



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**“UNIDAD AJUSCO”**

**LICENCIATURA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA**

**INFORME DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

**Taller para el alumnado de educación media superior sobre género y no  
discriminación, por medio de la educación en derechos humanos**

**Que presentan:**

**Sandy Elizabet Juárez Torres**

**Guadalupe Ariana Rojas Cortés**

**Asesor**

**Lic. Cuauhtémoc Gerardo Pérez López**

**Mayo, 2018**

## ***AGRADECIMIENTOS***

***Sandy Elizabet Juárez Torres***

A mis padres

Porque creyeron en mí, dándome ejemplos dignos de superación y entrega. Porque, en gran parte, gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta; gracias por impulsarme en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí fue lo que me hizo ir hasta el final. Admiro su fortaleza y lo que han hecho de mí. Sobre todo, un especial agradecimiento a mi madre por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

A mis hermanas Jenny y Wendy

Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida, por siempre haber dado lo mejor de sí para ser mi ejemplo a seguir, ¡Lo han logrado!

A mis amigos/as y todas aquellas personas que estuvieron en este proceso motivándome, brindándome palabras de aliento, generando aprendizajes y experiencias formidables que hicieron que no dejara de creer en mí para alcanzar este gran logro.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles. A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

### *Guadalupe Ariana Rojas Cortés*

Principalmente quiero agradecer a Dios por permitirme llegar a este momento de mi vida, así como concederme vida y salud, por darme fortaleza en aquellos momentos de debilidad y guiarme siempre.

Agradezco a mis padres Elena Cortés y Quirino Rojas por todo su apoyo a lo largo de mi vida y por enseñarme a seguir adelante a pesar de los tropiezos que tenemos en la vida; gracias por todo su amor, los valores que me inculcaron, por la oportunidad de brindarme una excelente educación, por confiar en mí y por ser un ejemplo que seguir.

Gracias a mi hijo Santiago Daniel Rojas Cortés

Quien ha sido en mi vida un gran motor e impulso para seguir y culminar mis proyectos y alcanzar las metas a lo largo de mi vida. Sé que no ha sido fácil el ser madre y estudiante al mismo tiempo, pero tú: hijo, me has dado la fortaleza para seguir cada día por mí meta en los momentos que quería desistir de ella. Sin ti, tal vez, hoy yo no estaría alcanzando este logro.

A mis abuelos, abuelas, tíos, tías, primos, primas y demás familia

Gracias por siempre impulsarme a ser mejor, por confiar en mí, así como motivarme cada día con su ejemplo, palabras y apoyo. Tengo tanto que agradecerle a cada uno de ustedes que mis palabras se quedan cortas, sin ustedes no hubiera tenido la fortaleza para seguir con mi proyecto.

A mi asesor Cuauhtémoc

Le agradezco por todo su apoyo a lo largo del trabajo de esta tesis, he aprendido de usted no solo profesionalmente sino también personalmente. Gracias por dedicar a nosotras trabajo y tiempo, y acompañarnos en todo este proceso.

A cada uno de mis profesores de la Licenciatura les agradezco por la formación otorgada y por su apoyo recibido de cada uno.

Amigas, amigos y todas aquellas personas que contribuyeron en este proceso

Gracias por haber apoyado mi formación profesional, quienes a lo largo de los últimos tres años han estado acompañándome, apoyándome y siempre motivándome para ser mejor persona, han sido grandes recuerdos los que hemos construido en este camino profesional que sin duda son imborrables y dejan en mí, grandes aprendizajes.

Sandy

Mi querida compañera de tesis, qué te puedo decir si hemos sido un gran equipo, siempre apoyándonos la una a la otra. Gracias por confiar en mí para hacer un proyecto tan importante como lo es nuestra tesis, tal vez no todo ha sido tan fácil en este proceso, pero hemos logrado la meta que nos propusimos.

Sin duda, gracias a todos los que de alguna manera me han acompañado, apoyado y alentado a lo largo de este proceso.

## RESUMEN

En el presente trabajo describimos brevemente nuestro trabajo de tesis el cual está basado en informar lo que realizamos durante el curso Taller de prácticas profesionales, las cuales fueron realizadas en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; nuestra labor fue diseñar e intervenir en talleres impartidos por el área de educación a diferentes poblaciones educativas, para educar en derechos humanos. Dentro de estas intervenciones rescatamos el diseño y aplicación del taller Cuando te conozco me reconozco, basado en los temas de no discriminación y género, dirigido a alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y a alumnos del Instituto de Educación Media superior del Distrito Federal (IEMS).

La elaboración de talleres que impartimos en los CCH de la ciudad de México constó de dos sesiones; en las cuales se explicó sobre la no discriminación y género, temas que hemos incluido de forma más detallada en nuestro marco teórico revisando autores como Lagarde, Lamas, Bordiú, Barbieri, CONAPRED, CDHDF. Estas temáticas estuvieron ligadas con la aplicación de diversas técnicas que complementan dichos contenidos; al final de cada técnica se realizó una plenaria y, finalmente, una reflexión al término de cada sesión.

Se elaboraron dos cartas descriptivas de las sesiones del taller, con el formato que utiliza la comisión, al igual que presentaciones en Power point; también creamos material para utilizar en las actividades planteadas. Algunos de los resultados que pudimos obtener es que los y las jóvenes modificaron un poco su perspectiva sobre dichos temas, se mostraron participativos durante el taller. Las opiniones del alumnado en referencia con la discriminación y género nos retroalimentaron mucho de manera personal; fue muy importante en este proceso de sensibilización saber su punto de vista o experiencias, concluimos que la aplicación de dichos talleres favorecería mucho en distintos niveles educativos. Esto debido a que notamos que las y los jóvenes, en muchas ocasiones, se mostraban interesados en el taller externando que habían comprendido la importancia del respeto hacia los otros y sus ideas. Finalmente se realizaron sugerencias y rescatamos aprendizajes de esta experiencia

## ÍNDICE

Introducción	8
Capítulo 1. MARCO REFERENCIAL	
DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	11
1.1.1 Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características	11
1.1.2. El derecho a los derechos	13
1.1.3. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	13
1.2.1 EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	15
1.2.2. Importancia de educar en Derechos Humanos	15
1.2.3. ¿Qué es la Educación en Derechos Humanos?	17
1.2.4. Metodología para educar en Derechos Humanos	17
1.3.1 EDUCACIÓN PARA LA PAZ	19
1.3.2. Educar para una cultura de paz	19
1.4.1. EDUCACIÓN PARA UNA EQUIDAD DE GÉNERO	21
1.4.2. ¿Qué es el género?	21
1.4.3. Concepto de género	22
1.4.4. Educación género y violencia	24
1.4.5. Los micromachismos	25
1.4.6. Lenguaje sexista	26
1.5.1. APORTES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN TALLER	28
1.5.2. ¿Qué es un taller?	28
1.5.3. Diseño de un taller de aprendizaje	28
Capítulo 2 PROCEDIMIENTO	30
2.1 Capacitación dentro de la CDHDF	30
2.2 Elaboración del Taller “Cuando te conozco me reconozco”	43
RESULTADOS	49

	Aplicación del taller “Cuando te conozco me reconozco”	49
3.1	Mes de febrero 2017	49
3.2	Mes de marzo 2017	51
3.3	Mes de abril 2017	59
3.4	Mes de mayo 2017	63
	Comparación de instituciones CCH e IEMS	64
Capítulo 3	CONCLUSIONES	66
	REFERENCIAS	69
	ANEXOS	
	Anexo 1. Carta descriptiva de la primera sesión del taller.	71
	Anexo 2. Carta descriptiva de la segunda sesión del taller.	76
	Anexo 3. Calendarización del taller “Cuando te conozco me reconozco”	84

## INTRODUCCIÓN

En la presente tesis se describe la intervención que realizamos durante un año en el escenario de prácticas profesionales, el cual fue la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). El edificio de esta institución se ubica en Av. Universidad 1449, Axotla, 01030 Ciudad de México. Específicamente este trabajo lo hemos centrado en informar acerca de un taller realizado por nosotras como practicantes, nombrado “Cuando te conozco me reconozco”, diseñado a partir de la metodología en Derechos Humanos y aprobado por la CDHDF, el cual tuvo como objetivo sensibilizar a los estudiantes de educación media superior de las instituciones; Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) e Institución de Educación Media Superior (IEMS), en los temas de no discriminación y género. Para nosotras estos temas son de suma importancia, porque generan conciencia y reflexión en las y los alumnos, el hecho de trabajarlo en contextos educativos fomenta en los alumnos y alumnas la sensibilización de equidad de género, que, en la actualidad, es un reto para nosotras como psicólogas educativas.

Este trabajo está conformado por la revisión teórica que da sustento a nuestro taller, enfocándonos principalmente en el tema de género, también se detalla el procedimiento que describe la manera en que diseñamos el taller y lo impartimos, así como los resultados obtenidos una vez implementado este y por último, las conclusiones formuladas a partir de todo lo realizado. Enseguida describiremos cada uno de los anteriores apartados mencionados:

La revisión teórica tiene como objetivo sustentar todo lo realizado en nuestra práctica profesional, así como el taller que diseñamos sobre no discriminación y género. A través de este damos a conocer, a los participantes, qué son los Derechos Humanos, puesto que, actualmente, muchos individuos los desconocen y no los hacen valer ni ejercen. También se discute, qué es la Comisión de Derechos Humanos, así como su misión, los programas que trabaja, cómo implementa la educación en derechos humanos y en qué consiste esta. Se menciona la metodología a seguir para educar en ella, de igual forma integramos la educación para la paz, educación para una equidad de género, el significado del concepto de género y para finalizar, se discute la forma en que se debe diseñar e implementar un taller de acuerdo con Careaga, Cirillo, Da Luz y Sica (2006).



En la parte del procedimiento damos a conocer lo que realizamos durante nuestra estancia en la CDHDF. Para organizar la información, dividimos en fase de inducción, en ella explicamos cómo nos recibieron y capacitaron durante los primeros seis meses en los cuales se nos formó en temas como educación en Derechos Humanos, violencia, género, sexualidad, derechos de los niños y las niñas, derechos de los jóvenes, entre otros. En la fase de desarrollo se describe el proceso en que se nos dio la experiencia de impartir algunos talleres en diversas instituciones educativas, desde nivel básico hasta universitario al igual que instituciones como hospitales. Finalmente, en la fase de aplicación se menciona la manera en que pusimos en práctica tanto los conocimientos adquiridos durante nuestra licenciatura, como los adquiridos en la formación otorgada por la CDHDF, elaborando así el taller “Cuando te conozco me reconozco”, para la sensibilización en la no discriminación y género y llevándolo a la práctica.

La oportunidad de poder elaborar un taller en estos temas surge de la necesidad de CCH, a partir de algunos incidentes ocurridos en las instituciones de media superior y superior de la UNAM. Después se integran a esta temática las IEMS.

La parte de resultados la hemos obtenido a través de los talleres implementados por cada una de nosotras, los cuales fueron 8 de dos sesiones cada uno en las diferentes instituciones. Los hallazgos los organizamos, para su lectura, por mes y por institución. En esta parte se presentan y analizan los hallazgos más significativos, para poder evaluar si se cumplió con el objetivo de nuestro taller. Se hace de igual manera la interpretación de cada una de las sesiones del taller.

El último capítulo está conformado por la discusión y las conclusiones a las que hemos llegado a través de la aplicación del taller “Cuando te conozco me reconozco”. Las mismas se basan en nuestra formación como psicólogas educativas y como educadoras en derechos humanos, a través de los conocimientos derivados de cada una de estas y la experiencia en el diseño como implementación del taller, el cual nos ha dejado más conocimientos.

Con este trabajo de tesis nosotras pretendemos sensibilizar a las comunidades educativas y sus integrantes, en el tema de género. Esto porque si bien, con el concepto género se pretende una equidad entre hombres y mujeres, aún no se ha podido llegar completamente a esta finalidad, a pesar de que a lo largo de los años se ha trabajado en ello, todavía hay un desconocimiento de

este término y su significado. También encontramos que el acceso a la información sobre este tema se encuentra algo limitado en nuestro idioma, por lo que esta tesis puede servir a aquellos que les interesa indagar más sobre este.

## **CAPÍTULO 1. MARCO REFERENCIAL**

En este capítulo se desarrolla el marco referencial del documento. Se inicia con la mención de lo que son los Derechos Humanos, cuál es su naturaleza, cómo son defendidos y protegidos por la CDHDF, así como hacer énfasis en que estos forman parte de una cultura y su finalidad es proteger y promover la integridad como dignidad de los seres humanos.

Se menciona en este apartado, de igual manera, aspectos relacionados con la CDHDF en cuanto a su misión, visión, objetivos, así como los programas que ofrece. Lo anterior con la finalidad de dar a conocer más sobre esta institución y, de ese modo, entender la metodología que utilizan y se empleó en el diseño y desarrollo del taller.

Para argumentar las bases en las que se fundamenta el taller también se hace mención de lo que son la educación en Derechos Humanos, la educación por la paz, educación en género y la metodología de educación en Derechos Humanos, de la cual se hace uso para la implementación del taller “Cuando te conozco me reconozco”. De igual forma, se expone lo revisado para diseñar e implementar un taller.

### **1. DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **1.1.1. Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características**

Para el abordaje general de los derechos humanos existen dos perspectivas. En la primera los derechos humanos son aquellos que el Estado otorga en su orden jurídico. La segunda manifiesta que el Estado sólo los reconoce y los garantiza en alguna medida (Carpizo, 2011). Desde una perspectiva jurídica el principal responsable de cuidar y defender los derechos de los individuos es el estado a través de diversas instituciones; en este sentido también sería el único que podría violarlos (CDHDF, 2007).

Es de suma importancia tener en cuenta que, así como el Estado otorga derechos, también puede violarlos, por lo que se le da un papel fundamental para cuidar y defender los derechos de cada

ciudadano. Por lo tanto, para los ciudadanos que conforman el Estado es un deber fundamental de todos conocer, defender y ejercer sus derechos y los de los demás.

La Comisión Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF, 2007) menciona que los derechos humanos forman parte de una cultura, su finalidad es proteger y promover la integridad y dignidad de los seres humanos para lograr una convivencia pacífica entre individuos y sus características son universales, indivisibles e interdependientes; los derechos se encuentran relacionados entre sí, existen elementos normativos que generan un mejor funcionamiento de estos como las normas jurídicas constitucionales, todos son inalienables e imprescriptibles ya que no desaparecen ni caducan; el estado y las organizaciones son quienes deben llevar a cabo estas normas ya que la finalidad de estos derechos es evitar el abuso. Son valores, acuerdos políticos y normas jurídicas, no terminados ya que responden a necesidades fundamentales que no han sido completamente satisfechas.

Su consolidación se da con la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, con el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas. Los derechos humanos se clasifican en derechos civiles y políticos que implican la libertad en todas sus modalidades, derechos económicos sociales y culturales que abarcan cada una de estas áreas, derechos de los grupos o de los pueblos quienes protegen a las minorías étnicas.

Por lo tanto, la CDHDF concluye que el documento más importante que reconoce los derechos de los mexicanos es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos 1917 En este documento se incluyen los primeros derechos. Esto fue un logro después de las constantes luchas sociales, estas se han realizado por las diversas violaciones cometidas a los derechos humanos ante la vulnerabilidad de los individuos, la falta de conocimiento de sus derechos para defenderlos de las personas que los transgreden, atentando contra la dignidad e integridad humana. Estas víctimas son aquellas que no han recibido un trato digno de parte de un servidor público del gobierno del Distrito Federal, presentando agresiones de cualquier tipo, si es así podrán presentar una queja ante la Comisión de derechos humanos del Distrito Federal, para contar con la protección y orientación necesaria.

Como futuras psicólogas educativas es importante conocer cómo ha transcurrido la historia de los derechos humanos y la manera en que estos se han consolidado; lo anterior porque es importante darlo a conocer las poblaciones educativas para así concientizar, no solo a los alumnos, sino también contribuir a su difusión entre toda la comunidad educativa. Si todos conocemos cómo se ha llegado a obtener estos derechos, reflexionaríamos la importancia que tienen en la actualidad para así formar mejores ciudadanos que los defiendan y los ejerzan plenamente.

### **1.1.2. El derecho a los derechos**

Los derechos se adquieren desde el momento que se nace, esto se refiere a un carácter natural fundamental del derecho, otros caracteres son el universal común a todas las personas sin excepción, igualitario al ser todos poseedores de derechos, inmutable porque es idéntico y objetivo al existir en sí mismo; todos los seres humanos nacen libres e iguales tanto en dignidad como en derechos, por lo que se debe ser empático los unos con los otros (Llopis, 2000).

Los principios de libertad e igualdad son fundamentales, se deben reconocer tanto en la persona en sí misma como en los demás; de esta manera cada derecho cuenta con un deber. Entre los derechos y los deberes hay algo de interdependencia, de tal modo que cada derecho se puede convertir en deber. Por ello la igualdad de derechos pretende que ninguna persona sea discriminada por cualquier distinción de sexo, raza, religión, posición económica, entre otras; sin embargo, en la actualidad sigue existiendo discriminación, por lo que hay que incrementar la sensibilización común por medio de iniciativas ya que las personas que tienden a ser más discriminadas son las que se encuentran en una condición de marginación. La discriminación es un delito estipulado en el artículo 206 del código penal para el Distrito Federal (CDHDF, 2007).

### **1.1.3. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**

La CDHDF es la institución encargada de conocer denuncias por violaciones a los derechos humanos cometidas por cualquier autoridad o persona, en la Ciudad de México y dar seguimiento a estas además de promover los derechos humanos en diversos contextos. Se rige por su propio

Reglamento Interno, es autónomo, es decir que los alcances de la comisión no son vinculatorios, no puede proceder penalmente con las denuncias que le llegan

**La Misión de la CDHDF se plantea del siguiente modo:**

Contribuir a que toda persona goce sin discriminación de todos los derechos y libertades marcados en el orden jurídico.

**En el mismo sentido se propone la siguiente Visión:**

Ser una institución que impulsa la inclusión social y eliminación de obstáculos que limitan los derechos y la efectiva participación de las personas en la vida política, económica, cultural y social del país.

**Para el funcionamiento adecuado de la Comisión, se han propuesto los siguientes objetivos:**

- Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país.
- Llevar a cabo acciones para prevenir y eliminar la discriminación.
- Coordinar acciones preventivas de dependencias: coordinar acciones preventivas en ciertas instituciones o dependencias.

**Para alcanzar dichos objetivos, la CDHDF ha diseñado diversos programas de atención dirigidos a distintas poblaciones y a desarrollar distintas acciones.**

**De defensa.** Proporciona atención en materia de defensa y protección de los derechos humanos y da seguimiento a sus quejas.

**De Promoción y Difusión.** Se diseña y ejecuta una estrategia educativa en derechos humanos, dirigida a la capacitación de diversos grupos de población y servidores públicos.

**De Fortalecimiento Institucional.** Seguimiento y evaluación de las acciones de los órganos y áreas de apoyo de la CDHDF; la transparencia y la rendición de cuentas.

**Casa Del Árbol.** Promueve, mediante acciones educativas, el conocimiento y ejercicio de los derechos de los niños y contribuye a la construcción de una cultura de respeto.

**Puentes Hacia La Mediación.** Forma mediadores a través del abordaje de temas para la construcción de la paz y de relaciones no violentas entre jóvenes de bachillerato.

**Juventud Por La Paz.** Hace énfasis en la promoción de valores que fomenten la paz en los jóvenes.

Es importante que como psicólogas educativas tengamos dichos datos de diversas instituciones que nos puedan ayudar a defender, así como contribuir a la integridad de las y los individuos que se encuentren inmersos en dichas problemáticas, como lo son el género y la discriminación. En este caso, la CDHDF ha sido parte fundamental en nuestra vida académica durante un año. Periodo en el cual hemos conocido presencialmente tanto las instalaciones como el personal calificado y sus metodologías. De esta manera nos hemos podido informar más acerca de lo que brinda dicha institución a todos los ciudadanos en sus diversas áreas y, de manera simultánea, como futuras trabajadoras de la educación poder dar a conocer más sobre dicha institución. Asimismo, hacer uso de los beneficios que otorga, como lo son talleres a diferentes poblaciones, sobre temáticas relacionadas con los Derechos Humanos y los servicios jurídicos asociados con estos.

### **1.2.1 EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

#### **1.2.2. Importancia de educar en Derechos Humanos**

De acuerdo con Mujica (2007), a partir de la revolución en derechos humanos que surgió en el siglo XX, nace la demanda por el reconocimiento de la dignidad de cada persona, así como el conocimiento de sus derechos y obligaciones. Sin embargo, se puede notar que en el actual siglo todavía hay un grave problema de desconocimiento sobre este tema; este hecho hace que se presenten con mayor frecuencia situaciones con graves violaciones a los derechos de las personas, a través de conductas como masacres, delincuencia, maltrato tanto en el interior como

exterior de las familias, así como la carencia de los valores que impiden reconocer la integridad de las personas.

Estas situaciones han dado pie a que diversas organizaciones de derechos humanos levanten denuncias por las violaciones cometidas día a día, que afectan a las poblaciones más desprotegidas de la sociedad. A pesar de esto no se ha podido hacer consciencia para detener dicha situación de violaciones, por ende no se ha promovido el respeto ni la validez de estos. Es por ello que se debe tener presente la importancia de construir una sociedad en la que el fundamento moralista de esta sean los Derechos Humanos, para que así puedan funcionar como pautas necesarias para la vida diaria, regulando las conductas de todas las personas, concluye el autor.

De esta manera, es necesario recurrir a la educación, la cual también se encuentra en crisis porque no se ha implementado una propuesta que tome en cuenta la realización de cada persona y esté fundamentada en los Derechos Humanos. En la actualidad, la educación formal se considera que solo prepara para la adquisición de conocimientos, con ella se busca insertar a las personas en un mundo globalizado e individualista, tal como sucede en la mayoría de los países. El reto es fomentar en la sociedad una cultura basada en el respeto de los derechos humanos, la cual deberá tener como núcleo y eje central la dignidad y el valor de la persona, orientada en el desarrollo de la solidaridad como principio universal de la convivencia humana. Para poder llegar a esta cultura no solo se debe poner la meta sino también practicar estos valores que se proponen para poder desarrollarla (Mujica, 2007).

Todo lo anterior mencionado es de suma importancia en el ámbito educativo, ya que una de las funciones de la escuela es preparar a los individuos para el mundo actual, por lo que es básico la apropiación de derechos humanos para vivirse como ciudadanos y, así, trascender de una educación individualista, competitiva y racionalista, a una educación basada y centrada en la totalidad de la persona en sí, reconociendo a cada individuo como un ser único, valorizando sus virtudes y ayudándolo a explotar sus habilidades conjuntamente con los demás individuos.



### **1.2.3. ¿Qué es la Educación en Derechos Humanos?**

Se dice que la educación es aquel proceso que busca la formación ideal de los individuos; así, la Educación en Derechos Humanos es un mecanismo esencial para la conformación de una sociedad en la que se privilegian la tolerancia, la libertad y el respeto a los derechos humanos. Con la educación en derechos se pretende transmitir conocimientos sobre los derechos humanos, desarrollar actitudes de respeto y compromiso hacia ellos, de forma que sirva a la transformación de la sociedad y a la resolución de problemas a los que se enfrentan los individuos (Barba, 1999).

En este sentido dicho autor considera que la educación en los Derechos Humanos se percibe de forma creciente, es esencial para promover el desarrollo humano. Se trata de hacer conscientes a las personas de que el desarrollo se ha convertido en un verdadero derecho humano, que está íntimamente unido a la justicia social internacional y al respeto de los derechos humanos fundamentales. Por lo tanto, este tipo de educación es un instrumento para el empoderamiento de los sectores más vulnerables, para hacerlos conscientes de sus derechos y ayudarles a articular sus demandas. Los contenidos de la Educación en Derechos Humanos deben tener un enfoque: a) integral, es decir, abordar todos los derechos humanos; b) interdisciplinar, abarcando la diversidad de campos interrelacionados que tienen que ver con los derechos humanos y, c) transversales, debe considerar todo el currículum y los diversos ámbitos.

Para finalizar (Barba 1999) considera que la Educación en Derechos Humanos requiere una metodología pedagógica democrática y participativa ya que no consiste sólo en transmisión de conocimientos de los derechos humanos, es un proceso de interiorización en la vida cotidiana de los valores que éstos representan, deben orientarse a que los alumnos sean los propios protagonistas de su proceso de aprendizaje. Es lo que se denomina enfoque socio afectivo, en el cual el proceso de aprendizaje se basa en situaciones y experiencias vivenciales.

### **1.2.4. Metodología para educar en Derechos Humanos**

De acuerdo con Mujica (2007), es fundamental tener una metodología para poder llevar a cabo el proceso de educar en Derechos Humanos, esta debe tomar como base:

- El valor de la persona.
- Lo afectivo.
- Lo lúdico.
- Enriquecimiento personal.
- La interacción.
- La promoción de la autoestima.
- La estimulación de la valoración de los demás.
- La promoción del respeto por el otro.
- El permiso del disfrute y la alegría.
- El rescate del valor pedagógico del juego.
- La asunción de que nadie aprende solo.
- La consideración de toda persona.
- La generación de una actitud positiva.
- La participación activa.
- El Aprovechamiento de los errores para aprender de ellos.

En esta metodología, que se implementa para impartir una educación en derechos humanos, se enfatiza en los puntos anteriores; la misma pretende reconocer a la persona en sí, como un individuo único que requiere de los otros para crear aprendizajes significativos. En ese sentido, la interacción entre ellos va a promover ciertos valores que irán enriqueciendo a todos los participantes para generar así educación de calidad y reflexión, que llevan a un mayor autoconocimiento, por lo cual es posible reconocer y ejercer de mejor manera sus derechos.

La metodología que se utiliza para poder trabajar este tipo de educación va a incidir en el cumplimiento o no de las metas que cada educador se plantee, por lo que esta tiene que reunir ciertas características, principalmente estimular las virtudes, valores, así como impulsar a la reflexión, crítica, análisis y búsqueda de alternativas, permitiendo la participación de cada persona para generar la autonomía, haciéndolos conscientes de su propia vida. Considera que el mejor lugar pedagógico es la vida cotidiana, para primero poder sentir lo que vivimos y después razonarlo, rescatando de esta manera el afecto, el juego y el encuentro con uno mismo. Pero antes se debe resolver una problemática en los educadores para que esta educación pueda emplearse

bien, la cual consiste en dejar de razonar todas las cosas y empezar a sentir las o por lo menos ser conscientes de lo que sienten, ya que para poder entender e interesarse en algo se debe sentirlo primero, concluye el autor.

### **1.3.1. EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

#### **1.3.2. Educar para una cultura de paz**

Con la educación para la paz, de acuerdo con Fisas (2011), se pretende que cada individuo reconozca los intereses del otro, para que de esta manera se puedan evitar conflictos mayores, los cuales podrían analizarse de manera pacífica, generando en esta empatía hacia el otro; para ello, lo más importante es reconocer la diversidad humana, concluye el autor. Delors (1996) menciona que la educación es una herramienta fundamental para progresar en la paz, libertad y justicia social como humanidad. Destaca que podrían considerarse a lo largo de la vida cuatro pilares de la educación para la paz, los cuales son:

- Aprender a conocer: comprender lo que ofrece la cultura. se refiere a las habilidades que deben desarrollarse respecto a la manera en cómo se acerca el individuo al conocimiento, su manera de investigar y autorregularse, a identificar cuáles son sus debilidades y fortalezas para poder aprovecharlas; es necesario en la dinámica social actual que las personas aprendan a investigar temas por cuenta propia, el aprendizaje autónomo forma parte de las competencias del ciudadano del siglo XXI.
- Aprender a hacer: desarrollar competencias en el individuo para que pueda actuar en diversas situaciones. si bien los conocimientos teóricos son importantes, lo son de igual forma o más aún las habilidades prácticas que se tiene, el conocimiento no se evidencia hasta que se puede aplicar en una situación concreta, se ve reflejado en lo que es posible construir o crear a partir de él; una persona que cuenta con muchos conocimientos teóricos, pero que no los puede llevar a la práctica quedará fuera de la dinámica actual en donde la producción de conocimientos y su aplicación son indispensables para el progreso social.
- Aprender a vivir juntos desarrollar la comprensión y solución de conflictos para respetar la diversidad. Enfatiza que las personas no pueden vivir en soledad y lograr el éxito

aislados de los demás, es imperante que se formen redes de colaboración y participación, se reconoce a través de este pilar que el conocimiento y el saber hacer cosas por sí mismos no darán éxito al individuo; implica el que una persona como ser pensante y creativo busque siempre el bienestar común, reconozca que el otro forma parte esencial de él o ella; en ese sentido, el conocimiento adquiere un carácter social y necesita ser compartido y acompañarse de los valores para la convivencia necesarios para el progreso comunitario.

- Aprender a ser: buscar un conocimiento de sí mismo, así como autonomía para desarrollar su personalidad. habla del autoconocimiento y valoración del propio sujeto como parte fundamental de la realización personal; se puede ser un sujeto con niveles elevados de conocimiento y habilidades prácticas, pero no se aprenderá a vivir en sociedad si no se tiene una valoración interna adecuada que genere un equilibrio entre todos los aspectos que conforman la vida y constitución de la persona misma.

Como un todo se debe considerar la educación para satisfacer las necesidades educativas y aprender a comprender mejor al otro para transmitir el aspecto del que más se carece en la sociedad, es decir, la paz; el autor considera que esto lleva a insistir a aprender a vivir juntos requiriendo este pilar de los otros tres. Estos pilares son retomados por la CDHDF para su metodología en educación por la paz de la educación básica y media superior.

Por lo que Fisas (2011) menciona que es fundamental en la sociedad para formar una cultura de paz, colocar la vida en el centro de esta cultura y aprender a negociar conflictos para fomentar de tal manera la paz. Algo muy importante que debe mencionarse es que actualmente continúa muy introyectado el concepto de masculinidad como el predominante dentro de la sociedad; es decir, en diversos contextos aún se sigue pensando que son solo los hombres quienes tienen la razón y no se les cuestiona; por ello, se excusa al hombre cuando es violento, por lo que resulta importante educar en valores. Con ello se podrá construir una cultura de paz, lo cual implica desacreditar las conductas que son violentas y el uso de la fuerza sea cual sea el fin de estos actos.

Dicho autor concluye que, la educación para la paz, además de estar enfocada en los conflictos y la resolución de estos, se encarga de educar para comprender los mecanismos de sumisión y dominación; esos que hacen que en la sociedad existan grandes inductores de violencia. Se pretende que dicha educación contribuya a formar adultos responsables, libres y no ser tan crédulos con circunstancias que podrían llegar a afectarles. Los aumentos de conflictos civiles se inician por una minoría que se propaga poco a poco generando violencia cruel y destructiva. Esta surge de la convicción de escaso valor por la vida ajena, los medios de comunicación son los encargados principales de difundirla de manera indirecta.

### **1.4.1. EDUCACIÓN PARA UNA EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **1.4.2. ¿Qué es el género?**

De acuerdo con Zapata y Ayala (2014) el género hace referencia a la identidad sexual como aquella distinción entre femenino y masculino; varios de los estudios de género surgen debido a la necesidad de conformar una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres en diversos ámbitos como el laboral, educativo, entre otros. Todo esto con el afán de generar un desarrollo equitativo entre cada uno. Por otra parte, el género, en inglés *gender*, se refiere a la distinción de sexos solamente, este concepto es actualmente utilizado por las ciencias sociales, pero en comparación con el significado en castellano que se utiliza para clasificar a qué tipo, clase o especie pertenece alguien o algo (Lamas, 2000). Una visión más actual señala que el género es una serie de actos o *performatividades* que los individuos llevan a cabo como cuerpos sexuados que permiten que constante y permanentemente ser etiquetados como hombres o mujeres (Butler,2002).

Sin embargo, Scott (2008) define el género a partir de dos dimensiones, la primera consiste en el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual y la segunda en las relaciones de poder. De acuerdo con la primera dimensión el género comprende cuatro elementos los cuales son; símbolos culturales, conceptos normativos, doctrinas o discursos construidos en torno al género y una identidad subjetiva

La perspectiva de género, según Lagarde (1996), hace referencia al reconocimiento de géneros, la existencia de hombres y mujeres que construyen una humanidad diversa y democrática. En ese sentido, la concepción de género depende de cada sociedad, pueblo o grupo, por supuesto esto tiene su base en cada cultura. Dicha perspectiva permite conocer las características que definen de manera específica a mujeres y hombres.

Desde la visión de (Lagarde 1996), la perspectiva de género muestra las aspiraciones de las mujeres que tienen para sí mismas, buscando salir de la opresión. El género es una categoría que corresponde al orden sociocultural basado en el sexo(biológico) refiriéndose a masculino y femenino. A medida que pasa el tiempo, el significado de género se hace aún más complejo. La asignación del género sucede al nacer el individuo, posteriormente a través del lenguaje, del cuerpo, la voz y otras características; así es como socialmente se van identificando como hombres y mujeres. En consecuencia, el comportamiento, las actitudes, el modo de actuar y de relacionarse es el que certifica qué papel se ocupa dentro de la sociedad.

El sexo visto desde el género es una serie de características que identifican al individuo dentro de un grupo en el que se establecen relaciones sociales; en torno a estas se encuentran las relaciones sociales intergénericas (entre personas de géneros diferentes) e intragénericas (entre personas del mismo género). La perspectiva de género es una manera de analizar las formas de desarrollo inequitativas entre hombres y mujeres, visualizando cuál es el papel de estos en la sociedad. La igualdad entre hombres y mujeres debe entenderse como igualdad de derechos no como igualdad de identidades, implica generar una nueva retribución de poderes sociales para mejorar la vida de hombres y mujeres. Resulta importante mencionar que la equidad de género no es la finalidad, es solo una medida temporal para alcanzar la igualdad de género.

### **1.4.3. Concepto de Género**

A lo largo de los años este concepto ha trascendido, es posible notarlo desde 1962, momento en el que el teórico social Talcott Parsons moldeaba el discurso sobre el papel de los hombres y las mujeres en las sociedades modernas, sosteniendo que el papel de género tenía un fundamento biológico, al igual que algunos otros autores, ya que en esos años lo biológico dominaba los

estudios del comportamiento del hombre. Sin embargo, Margaret Mead en esos años mencionaba que los conceptos de género eran culturales y no biológicos, dependiendo esto del entorno (citado en Lamas, 2000).

En los últimos años se puede notar que se ha tenido una comprensión más compleja de género como fenómeno cultural, ya que el comportamiento tanto de hombres como mujeres se encuentra mediado por la intervención de instituciones, por situaciones económicas sociales, políticas y religiosas; así, las fronteras del género sirven a estas y de algún modo pueden ser negociables. Se muestra en algunos estudios realizados en los últimos años que las categorías de género van variando a lo largo del tiempo, así como la asignación de territorios sociales y culturales que se les hace a las mujeres y hombres.

Actualmente, los estudiosos del género se enfocan en describir cómo los sistemas de este moldean las relaciones entre hombres y mujeres provocando una desigualdad. El estudio de género es una forma de comprender a la mujer como parte integral de la sociedad y no una parte aislada.

De acuerdo con Barbieri (1995), la categoría de género hace énfasis en la distinción de sexo, fenómenos de orden corporal y ordenamientos socioculturales. Este concepto se comienza a emplear en español en los años ochenta, a partir de la traducción de textos escritos originalmente en inglés. En esa época emerge un conjunto de investigaciones como reflexiones sobre la condición social de las mujeres, es así como empieza a utilizarse el término de género en español, introduciéndose para indagar nuevos conocimientos. Las autoras de las lenguas latinas han tenido dificultades en la traducción ya que no hay un vocablo equivalente entre *gender* inglés, *Geschlecht* alemán y *género* español.

Hay dos posturas diferentes al respecto del término *género*. De acuerdo con Barbieri (1995) Por un lado, se encuentran quienes consideran el género como atributos de los individuos y, por el otro, aquellos que lo consideran como ordenador social, construcción colectiva e histórica. En la primera el género es un atributo o característica que pretende clasificar a los individuos, en la cual se puede notar una desigualdad. Mientras que en la segunda se deja de lado el individualismo y considera al género como una dimensión de la sociedad que surge a partir de

una realidad innegable, esto es, la existencia de cuerpos sexuados. Por lo que su análisis no se centra solo en hombres y mujeres, sino también en las normas, reglas, valores, comportamientos y representaciones, concluye el autor.

#### **1.4.4. Educación, género y violencia**

Carrillo (2009) menciona que la educación es fundamental para promover el desarrollo social, pero esta se presenta de forma inequitativa por el simple hecho de la distinción que se da al momento del nacimiento de ser niña o niño; de esta manera es como se irá educando para serlo sin pensar si realmente el niño quiere aprenderlo. Esta educación está permeada por adultos, los cuales les deben enseñar a las niñas, niños y jóvenes cómo comportarse y desarrollarse en la sociedad.

De esta manera, la cultura hace que desde niños no se cuestione el régimen educativo y, así, tampoco se decida si requiere entrar a la escuela o no, ya que esta es obligatoria para poder desenvolverse teniendo una vida productiva y llena de oportunidades, sometiendo así al niño solo porque la sociedad lo requiere, sin que este se dé cuenta de su sometimiento. De acuerdo con Bordieu (2001), se está ejerciendo una violencia simbólica ya que esta consta de la acción ejercida sobre otro individuo sin que este sea consciente de que es sometido, por ejemplo, la mujer desde pequeña aprende que el sexo fuerte lo representa el hombre, asumiendo el papel de subordinada; otros ejemplos se dan dentro del contexto escolar donde los alumnos son sometidos por el maestro al decidir estos los contenidos que enseña, cuándo puede participar cada niño, cuándo pueden salir al baño, entre otras cosas. Así, los alumnos sin darse cuenta ni cuestionarse interiorizan el rol dominante del maestro y se adaptan a las reglas de este.

Carrillo (2009) noto que en los contenidos escolares que se revisan dentro del contexto escolar está ausente enseñar *la equidad de género*. Por el contrario, estos marcan las diferencias de sexos, priorizando al sexo masculino, por considerarlo fuerte, valiente, inteligente, entre otras cosas, mientras que el género femenino se ve como tímido, débil, sometido. Los alumnos inconscientemente van interiorizando las características de su género que se van transmitiendo en los contenidos escolares, también se puede notar que el género masculino tiene mayor presencia en estos que el femenino ya que este último poco aparece en los libros de texto.



Carrillo (2009) realizó una serie de preguntas sobre qué mujeres importantes recordaban los alumnos haber revisado en los contenidos escolares, algunos de sus familiares y amigos. Los hallazgos revelan que las mujeres con mayor frecuencia entre los respondientes fueron Sor Juana Inés de la Cruz, Doña Josefa Ortiz de Domínguez y la Malinche, solo unos cuantos pudieron recordar a Carlota y Margarita Maza de Juárez. Después invirtió la pregunta refiriéndose a los personajes de hombres importantes y encontró que la lista era más amplia tan solo el hecho de mencionar a los seis niños héroes, Francisco Villa, Emiliano Zapata, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo y Costilla, Justo Sierra, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Antonio López de Santa Ana, Maximiliano, Porfirio Díaz, Venustiano Carranza, entre otros. De esta manera, se puede notar cómo el género masculino sobresale dejando a la sombra a las mujeres.

#### **1.4.5 Los micromachismos**

El primero que acuñó el término de micromachismos fue el terapeuta argentino Luis Bonino en 1990. Según este autor, se trata de comportamientos masculinos que buscan reforzar la superioridad sobre las mujeres. Son pequeñas tiranías, terrorismo íntimo, violencia blanda, suave o de baja intensidad, tretas de dominación, machismo invisible o partícula micro entendida como lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia, lo grave de ellos, según coinciden los expertos es que están en la socialización de hombres y mujeres y resultan imperceptibles.

Bonino (1995) clasifica los micromachismos en cuatro tipos:

**Utilitarios.** Afectan principalmente al ámbito doméstico y a los cuidados hacia otras personas abusando de las supuestas capacidades femeninas de servicio y la naturalización de su trabajo como cuidadora. En la casa, un ejemplo claro de un hombre supuestamente colaborador se vería en la frase: “Cariño, te he puesto la lavadora”. A lo que una mujer que los detecte debería preguntar: “¿Dónde?”, dado que ambos ensucian ropa.

**Encubiertos.** Son muy sutiles y buscan la imposición de las “verdades” masculinas para hacer desaparecer la voluntad de la mujer, que termina coartando sus deseos y haciendo lo que él quiere. Hay micromachismos en los silencios, en los paternalismos, en el “ninguneo” y en el mal humor manipulativo. Quién no ha escuchado en casa: “Calla, que papá está enfadado, viene muy cansado del trabajo y necesita las cosas así”.

**De crisis.** Surgen cuando ellas empiezan a romper la balanza de la desigualdad en la pareja. Se pueden reconocer en la frase: “Tú sabrás qué hacer (con las tareas domésticas), si trabajas”.

**Coercitivos.** En ellos el varón usa la fuerza moral, psíquica o económica para ejercer su poder, limitar la libertad de la mujer y restringir su capacidad de decisión. Suelen afectar al espacio y tiempo de ellos y ellas; y pierden siempre las segundas. Se ven en quién ocupa el mejor sillón de la casa, quién tiene el mando de la televisión, en cómo un hombre abre las piernas y reduce el espacio de una mujer en un vagón de metro... En cuanto al tiempo, el varón, lo dicen todos los estudios, cuenta con más ocio para sus cosas, ya sea irse a montar en bici o irse con sus amigos a ver el fútbol.

#### **1.4.6. Lenguaje sexista**

De acuerdo con Islas (2007) el lenguaje discriminatorio se puede clasificar en tres casos: a) discriminación léxica (elección de ciertos términos); b) discriminación sintáctica (formas en que construimos ciertas acciones), y c) discriminación retórica (empleo de estrategias para persuadir de manera indirecta sobre la inferioridad de ciertos grupos). Así, uno de los lenguajes discriminatorios más estudiados y debatidos por especialistas de diferentes disciplinas es el sexista, ya que fomenta la discriminación de género contra las mujeres, dirigido de una forma sutil en ocasiones. Este tipo de lenguaje sexista hace uso de los estereotipos, los mecanismos retóricos y se apoya en aspectos morfológicos del lenguaje, por lo que abarca los tres aspectos en los que se puede clasificar el lenguaje discriminatorio. En seguida se presentan algunos ejemplos.

1) El masculino como presunto genérico. Se utiliza el término masculino como neutro para dirigirse a los dos géneros, reforzándose la presencia del género masculino, ya que por lo regular decimos “los alumnos” y no el alumnado.

2) La concordancia de participativos y adjetivos. Esto se presenta en las oraciones mixtas ya que por lo regular el participio o adjetivo que se emplea es masculino por regla. Ejemplo: “Juan, María, Norma, Marcela se sintieron enfermos” mientras que lo esperado y propuesto es concordar el participativo como adjetivo con el género del sujeto más próximo (Juan, María, Norma, Marcela se sintieron enfermas) o procurar usar ambos géneros.

3) Nombres y tratamientos. Consiste en nombrar a las mujeres casadas con el apellido de su marido, antecedido por la preposición “de”, la cual denota posesión o pertenencia.

4) Menoscabo semántico. Esta tiene que ver más con el significado que con la sintaxis ya que las palabras adquieren connotaciones que van más allá de la distinción basada en el sexo. Por ejemplo “mi mujer” suena más a algo que se posee, a diferencia de “mi hombre” que se asemeja a mi amo.

El lenguaje sexista contribuye a “normalizar” esta percepción de las cosas haciendo más visibles a los hombres y menos evidente la presencia de las mujeres en el ámbito público.

Es importante por ello conocer y aplicar la coeducación que como menciona (Blanco, 2002) es educar a cada uno y a cada una según quien es atendiendo a sus diferencias, es tomar en cuenta los valores y educarlos con forme a estos de manera positiva aprendiendo a respetar las diferencias.

### **1.5.1. APORTES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN TALLER**

#### **1.5.2. ¿Qué es un taller?**

Es una forma en la que se aprende por medio de la enseñanza de algún tema, la manera en que se da el aprendizaje es vivencial y no transmitida, la metodología que se emplea es ‘participativa en la que se enseña y aprende conjuntamente (Careaga, Cirillo, Da Luz y Sica, 2006).

Por lo que debe de contar con características tales como la promoción de diversos saberes cognitivos, racionales y operativos (planificar, saber escuchar, tolerar y respetar las opiniones de todos, decidir de manera grupal, coordinar con los demás y discriminar la información importante) lo que hace que se desarrollen competencias profesionales.

#### **1.5.3. Diseño de un taller de aprendizaje**

Para poder crear un taller de aprendizaje se debe tomar en cuenta ciertos aspectos.

1. Crear un ambiente físico, el cual debe ser lo suficientemente amplio, pero igualmente reducido en el aspecto de permitir la participación y evitar la intimidación. También se deben considerar los aspectos de iluminación y ventilación.
2. Reducción de tensiones interpersonales que puedan llegar a surgir.
3. Establecimiento de acuerdos para crear una mejor convivencia y evitar así conflictos.
4. Libertad para el grupo, lo cual hará que puedan tomar sus propias decisiones y establecer sus propios objetivos.
5. Enseñanza de habilidades para la adopción de decisiones.

Una vez que los objetivos del taller estén establecidos y el grupo conformado, se debe planear lo siguiente.

1. La tarea. Actividad que se formulará de acuerdo con los objetivos del taller.
2. Organización de los grupos. De acuerdo con las técnicas implementadas.

Materiales de apoyos. Estos pueden ser escritos, audiovisuales, o en algún otro medio. Todo lo anterior es medular para llevar a cabo:

3. Técnicas de trabajo grupal e individual, apropiadas para cada actividad.
4. Evaluación. La cual se lleva a cabo al final, donde se califica lo realizado mediante las técnicas, para llegar al objetivo.
5. Lo dicho hasta ahora da pauta para el diseño del taller de no discriminación y género ya que se hace una conceptualización de los temas implicados en este, así como la fundamentación de la metodología que utilizamos y de cómo diseñar y aplicar un taller de acuerdo con ciertos autores.

## **CAPÍTULO 2. PROCEDIMIENTO**

En este capítulo se informa, principalmente, sobre dos aspectos. El primero consiste en la experiencia y capacitación de seis meses que se otorgó a las autoras del presente documento, en la CDHDF como practicantes de dicha institución. La capacitación versó sobre diversas temáticas y saberes que posibilitaran, así, intervenir como acompañantes de los educadores de la CDHDF, fungiendo parte de su equipo; acerca de esta experiencia como acompañantes también se habla y expone en este apartado.

Como segundo aspecto se menciona cómo se llevó a cabo el diseño del taller “Cuando te conozco me reconozco”, exponiendo cuál es el objetivo de este, de cuántas sesiones se requirió para su diseño, en qué instituciones se aplicó y cómo se eligieron. De igual manera se expone la metodología en el que está fundamentado dicho taller.

### **2.1 Capacitación dentro de la CDHDF.**

Durante las prácticas en CDHDF recibimos una capacitación cuyo objetivo fue darnos a conocer diversas temáticas de la comisión así como su metodología con la finalidad de formarnos para la aplicación de talleres y demás actividades en las que fungimos como apoyo, la capacitación se realizó en la Comisión y asistimos las diez practicantes de la UPN, la capacitación era impartida por diferentes educadores de la comisión de acuerdo con su especialidad en los diversos temas y en ocasiones la coordinadora del área de educación.

### **FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Presentación de los educadores y practicantes.

Participantes:

10 practicantes y 3 capacitadoras.

Duración de la sesión: 2 horas

Actividades realizadas:

La primera sesión fue para darnos la bienvenida, así como conocernos, explicarnos el trabajo de la comisión, así como hacernos entrega de cartas de la generación anterior que nos hicieron a nosotras como bienvenida y dándonos consejos. También se nos dio un recorrido por las instalaciones.

Evaluación de la experiencia:

Fue una sesión muy agradable ya que nos recibieron y trataron muy bien, nos agradó mucho la parte de las cartas porque nuestros compañeros de la generación anterior nos dejaron mensajes muy motivantes.

Nos hablaron un poco sobre los proyectos que tienen.

### **FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Realizar acuerdos para la convivencia en la capacitación e instancia en la institución.

Analizar la historia de los derechos humanos y su definición.

Participantes:

10 practicantes y 2 capacitadores.

Duración: 3:30 horas

Actividades realizadas:

1. Actividad de presentación: cada practicante y capacitador se presentó diciendo su nombre, qué hacemos en el tiempo libre y con qué animal nos identificamos, después de presentarnos teníamos que presentar a los compañeros que habían pasado antes que nosotros.
2. Elaboración de acuerdos: la actividad consistió en que cada una de las practicantes mencionara qué se necesitaría para una convivencia plena.

3. Definición de derechos humanos: a cada practicante se le proporciono una tarjeta para escribir que son los derechos humanos.
4. Exposición de ideas: una vez terminada la definición se nos pidió que proporcionáramos las ideas que teníamos para escribirlas en el pizarrón y hacer una general.
6. Video derechos humanos: los capacitadores nos pusieron un video acerca desde cuándo se crearon los derechos humanos y las diversas fracturas que han tenido.
7. Aportaciones sobre el video: se trató de comentar nuestra opinión acerca del video.
8. Video que son los derechos humanos: este video consistió en una entrevista a diversas personas acerca del concepto que tenían sobre derechos humanos.
9. Aportaciones sobre el video: se trató de comentar nuestra opinión acerca del video.
10. Revisión teórica: los capacitadores a través de diapositivas nos explicaron esta parte de los videos acerca de la historia de los derechos y su definición más detalladamente.
11. Conclusión de la sesión: los educadores pidieron que emitiéramos nuestra opinión sobre la sesión y lo más significativo de esto.

Evaluación de la experiencia:

Los objetivos de la sesión fueron cumplidos y creo que hasta rebasaron ya que la construcción de acuerdos se realizó perfectamente entre todos, la dinámica de presentación fue muy enriquecedora para conocernos y los videos que nos proporcionaron nos enriquecieron sobre como surgieron y han sido defendidos los derechos humanos.

**FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

- Repasar los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.
- Reflexionar acerca de qué es violación a los derechos humanos y quienes pueden violar los derechos.
- Diferenciar la CNDH de la CDHDF.

Participantes:



10 practicantes y 3 capacitadores.

Actividades realizadas:

1. Calendario de actividades: se nos hizo mención de los días y las actividades que realizaríamos en cada uno, así como los cursos, ferias y eventos que tendríamos que asistir.
2. Repaso de la sesión anterior: con el uso de diapositivas los educadores nos hicieron un repaso para dejar en claro todo lo de la sesión anterior.
3. Violación a derechos humanos: se empezó la temática nueva acerca de las violaciones a los derechos a través de diapositivas.
4. Revisión CNDH y CDH: nos explicaron cuándo fueron creadas y a qué poblaciones atiende cada una.
  - a) Explicación del organigrama de la institución: una de las capacitadoras nos explicó cómo está constituida la institución y sus miembros, así como la función de cada área.
  - b) Explicación del organigrama del área de educación: aquí se nos explicó los programas que hay para educación, quién está a cargo de cada uno y en qué consisten.

Evaluación de la experiencia:

Se llegó a los objetivos establecidos y la información fue muy fácil de entender ya que en la otra sesión se nos proporcionó el texto, además que cualquier duda que nos surgió fue resuelta por los capacitadores y quedamos con ganas de seguir conociendo más de todo.

**FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Conocer una de las diferentes culturas indígenas que se encuentran en el país a través de su lengua, artesanía, vestimenta y escritura.

Participantes:

- 7 educadores.
- 8 servicio social.
- 4 de otras áreas.
- 10 practicantes de la UPN.

Actividades realizadas:

Really “Culturas indígenas”

1. Artesanía: en esta estación se nos dio una figura de una persona, en madera para decorarla de acuerdo a cómo nos identificábamos nosotros.
2. Lotería: en esta estación se nos asignó a cada equipo una lotería la cual contenía los derechos de los niños y a través de la lengua en la que hablaban, la cultura que nos tocó se nos dictaban las tarjetas y se explicaba que significaba. (zapoteca)
3. Diccionario de la cultura que nos tocó en este caso la Zapoteca: esta actividad consistió en que a cada uno se nos repartió una frase y se nos dio un diccionario para descifrar lo que decía.
4. Vestimenta: en esta estación se encontraba un cofre con diversos atuendos de las culturas en donde teníamos que elegir a través de una consigna que se nos dio el vestuario que utiliza la cultura zapoteca.
5. Rompecabezas: entre todo el equipo se nos dio las piezas para armar la imagen que representaba a la cultura, la cual consistía en un carnaval que realizan vestidos de mujer.
6. Cierre de la sesión: explicación de la realización de este rally y felicitaciones a las creadoras de él las cuales fueron chicas de servicio social, así como algunas recomendaciones para mejorar la experiencia.

Evaluación de la experiencia: La actividad fue muy divertida y enriquecedora, además que permitió conocer a más personal de CDHDF.

**FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Conocer que es la educación en Derechos Humanos.

Participantes:

3 educadores.

10 practicantes UPN.

Actividades realizadas:

1. Antifaz. El educador nos formó en equipos de cuatro personas para presentarnos y conocer más cada una de nosotras, nos dio una cartulina con el dibujo de un antifaz donde se encontraba dividido por casillas unas con preguntas y otras sin preguntas. Se nos explicó que si caíamos en las preguntas las teníamos que responder, pero si la casilla no tenía una pregunta todo el equipo realizaría una para el que se encontrara en esta.
2. Explicación con diapositivas acerca del tema. A través de las diapositivas el educador nos explicó cómo se inicia la educación en derechos humanos y en qué consiste, haciéndonos en todo momento participar en lo que nosotras creíamos que consistía.
3. Barómetro de valores. Esta actividad se realizó en el jardín de la CDHDF, el educador nos pidió hacer una fila y cada que nos diera una consigna si estábamos a favor recorrernos al lado derecho, mientras que en contra al lado izquierdo.
4. Reflexión de la actividad del barómetro. Una vez terminada la actividad regresamos a la sala para mencionar que nos pareció la actividad, cómo nos sentimos y cómo se relaciona con lo expuesto en las diapositivas.
5. Reflexión de la sesión. Se nos pidió a cada una que dijera qué se llevó de la sesión y qué deja.

Evaluación de la experiencia

La actividad permitió que entráramos más en confianza con todos y que nos cuestionáramos algunas ideas que tenemos ante ciertas circunstancias sociales que tienen que ver con los valores que practicamos.

**FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Reflexionar sobre la educación en Derechos Humanos.

Conocer los enfoques que tiene la educación en DH

Participantes:

3 educadores.

10 practicantes UPN.

Actividades realizadas:

1. Preguntas. Al inicio de la sesión se nos preguntó lo que habíamos visto la sesión anterior.
2. Reflexión. A través de todo lo mencionado se hizo una pequeña reflexión de lo que vimos la sesión anterior y las dudas que surgieron después de la sesión.
3. Exposición de los enfoques en DH. El educador a través de diapositivas nos explicó los diferentes enfoques de educación en DH.
4. Realización del juego “Qué oso”. A cada una se nos repartieron tres tarjetas unas con frases y otras con dibujos de acuerdo con lo que veíamos en la imagen o lo que decía la frase teníamos que encontrar su otra mitad y así sucesivamente, estas tarjetas contenían los derechos que tenemos.
5. Reflexión del juego. Se nos invitó a reflexionar sobre la actividad realizada a una por una, por último, el educador retroalimentó al grupo.
6. El Trono. El educador nos invitó a sentarnos en círculo y una silla se puso en el centro, cada una tenía que pasar, una vez sentadas en la silla del centro las demás compañeras decían las cualidades que veían en ti, al terminar tenías que invitar a otra compañera a pasar.

Evaluación de la experiencia

Nos parecieron muy buenas actividades para que nos quedara más claro el tema, pero a la vez también nos hizo confrontarnos con lo que conocemos. En esta actividad hubo una unión más de todo el grupo para entrar en confianza.

## **FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Reconocer los diferentes tipos de paz que existen.

Reflexionar que es lo que conocemos como paz y que puede que no lo sea.

Participantes:

2 educadores.

10 practicantes UPN.

Actividades realizadas:

1. Presentación. Cada una de nosotras se presentó diciendo cómo nos llamábamos y cuántos años teníamos, después se nos dio una etiqueta para colocar nuestro nombre y pegárnoslo.
2. Completamiento de la frase “La paz...” esta actividad consistió en que cada una, en un papelito que se nos dio, escribiera lo primero que se nos viniera a la mente con esa consigna. Una vez ya terminado lo mencionaríamos ante el grupo y pegaríamos en el pizarrón.
3. Barómetro de consignas. El educador nos formó en una fila dentro de la sala y a través de consignas nos movíamos, si era a favor a la derecha y si era en contra a la izquierda.
4. Tipos de paz. El educador nos explicó a través de diapositivas que es la paz y los tipos de paz que hay los cuales son cuatro dos que son negativas y las otras positivas.
5. Juego “Armar la torre”. En esta actividad el educador nos dividió en tres equipos y nos dio las siguientes consignas a cada uno “ganar, ser pacífico y ser justo”, se nos explicó que dentro de la sala iban a estar regados vasos de plástico que teníamos que juntar para armar una torre y quien armara la torre más alta ganaba.
6. Video con consignas a confrontar. El educador nos transmitió dos videos en los cuáles teníamos que tomar decisiones sobre la vida de otra persona la cual estaba en nuestras manos.
7. Reflexión y cierre de la sesión

Evaluación de la experiencia: En esta sesión nos cuestionarnos todavía más acerca de los pensamientos morales que tenemos, así como las formas en las que actuamos, esto nos confrontó más durante la observación de los videos.

### **FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Se realizó trabajo en casa que consistía en indagar dentro de la página electrónica de CDHDF quienes eran y cuáles eran los principales programas que tenían para después comentar en sesión algunas dudas.

### **FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Conocer aspectos básicos sobre sexualidad y género

Participantes:

2 educadores.

10 practicantes UPN.

Actividades realizadas:

1. Meditación.
2. Realización de dibujos que plasman lo que somos. Una vez ya terminado lo mencionaríamos ante el grupo.
3. Conceptos. El educador nos dio distintos papeles en donde anotábamos una palabra o una frase sobre el concepto que creíamos correcto de varias palabras que nos daba, se iban poniendo en el piso en orden y finalmente se leían

Evaluación de la experiencia: Esta sesión fue clave para dejar a un lado las tabúes que cada una tenía y comenzar a abrirlos con las demás

### **FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2016**

Objetivo de la sesión:

Cierre de sesión y reforzamiento de género y sexualidad

Participantes:

2 educadores.

10 practicantes UPN.

Actividades realizadas:

1. Explicación de una presentación expuesta por la educadora. Se realizó una breve explicación de aspectos importantes sobre género.
2. Actividad de conocer al otro. La educadora nos pidió ponernos en pareja una frente a la otra y sentir la presencia de cada una con las manos, cambiamos de pareja y luego ocupamos la vista para saludarnos y finalmente se hizo otro cambio de parejas para despedirnos
3. Proyección de videos: La educadora nos presentó una serie de conferencias de un sexólogo con el afán de que las debatiéramos, realizamos comentarios acerca de ello.
4. Ejercicios corporales: Realizamos entre todas nosotras, ejercicios corporales relacionados con la meditación y relajación de algunos músculos

Evaluación de la experiencia: Esta sesión fue significativa ya que descubrimos aspectos importantes de nuestra sexualidad que ignorábamos.

Fecha 17 de enero del 2017

Duración: 4 horas

Tema: No discriminación

Educadoras: Alma y Cynthia

Actividades realizadas

Al iniciar la sesión trabajamos en parejas, el objetivo era reconocer cada una cinco cualidades que tuviéramos y decirlas a la compañera para que ella reconociera cuál de esas creía que no

poseía y argumentara por qué; así cada una tenía que hacerlo, para finalizar esta actividad se compartió entre todas las practicantes como educadoras la cualidad que habíamos elegido de la pareja con la que trabajamos y cómo nos habíamos sentido.

Después la educadora Alma nos presentó el tema de no discriminación, nos explicó que hay tres aspectos o elementos importantes para considerar como tal que alguien te está discriminando los cuales son el trato diferenciado, el comportamiento que tenemos ante la característica de la persona y la violación a los derechos humanos, lo cual fue muy significativo para nosotros ya que lo desconocíamos. De tal forma nos proporcionó diversas definiciones de discriminación.

Evaluación de la experiencia: consideramos que la sesión nos dotó de nuevos conocimientos y muchas herramientas para la elaboración del taller que impartiremos y que los objetivos se cubrieron.

#### **FECHA 20 DE ENERO DEL 2017.**

Duración.: 4 horas

Tema: No discriminación y Género.

Educadoras: Alma y Cynthia

Actividades realizadas.

Al inicio se recapituló lo que se vio en la primera sesión para dejar claro si todavía habían dudas, una vez aclaradas nos repartieron unos papeles en donde teníamos que escribir tres palabras que se nos vinieran a la mente con el término “normalidad”; después se nos dio la indicación de formar equipos y junto con ese equipo compartir lo que pusimos en el papel y formar un concepto. Al concluir compartimos en el grupo que concepto formamos y con eso se dio pie a la explicación de la educadora sobre la discriminación y el género, revisando diversos conceptos importantes como lo son el género, clase social, estereotipo, estigma y prejuicio.

Para finalizar la sesión nos mostraron un video “el otro”; se nos explicó sobre la tolerancia y la hospitalidad, los cuales son muy importantes para el tema.



Evaluación de la experiencia: esta sesión nos dejó muy confrontadas con lo que vivimos y hacemos día a día, pero nos hizo reflexionar de igual manera y aclarar dudas.

### **FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.**

Duración: 4 horas

Tema: No discriminación

Educadoras: Alma y Cynthia

Actividades realizadas.

Al inicio del taller se recapituló todo lo visto en las dos sesiones anteriores para dar seguimiento a la explicación de qué es igualdad, los tipos de discriminación y los grupos que CONAPRED menciona como vulnerables ya que están expuestos a esta situación; también se nos dio a conocer las leyes que estipulan que la No discriminación es un derecho que tenemos todos.

Evaluación de la experiencia: fue otra sesión muy enriquecedora de nuevos conocimientos y sobre todo se dio más el debate ante ciertas circunstancias de la vida cotidiana.

### **FECHA 27 DE ENERO DEL 2017**

Duración: 5 horas

Tema: Preparación para el taller.

Educadoras: Cynthia

Actividades realizadas

Al inicio la educadora nos preguntó cómo nos sentíamos al saber que íbamos a crear e impartir los talleres en CCH, todas comentamos y de ahí se identificaron diversas emociones centrales que, junto con la educadora, fuimos revisando qué era lo que ocasionaban en nosotras y cómo las manifestábamos. Al finalizar compartimos lo que sentimos al realizar esta actividad.

Evaluación de la experiencia: para nosotras fue una actividad muy significativa ya que nos revisamos emocionalmente para prepararnos de esta manera también y no solo racional.

### **FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2017.**

Duración: 5 horas

Tema: Preparación para el taller.

Educadoras: Cynthia

Actividades realizadas.

Se retomaron algunas cosas de la sesión anterior, se nos dijo qué días se iniciaría el primer taller y se nos dieron las indicaciones de que las siguientes sesiones empezaríamos a realizar la planificación entre las diez practicantes de la UPN. Del taller dirigido a estudiantes de CCH, se hizo las revisiones de que es lo que habíamos notado en los talleres que habíamos asistido y que podríamos decir de la metodología de los educadores con los que habíamos estado.

Evaluación de la experiencia: fue una excelente revisión de lo vivido en los talleres; nos tocó asistir y compartir entre todas algunas técnicas que nos podrían servir para dar el taller que impartimos de la mejor manera.

### **FECHAS 7 Y 9 DE FEBRERO.**

Duración: 5 horas

Educadora: Cynthia

Actividades realizadas

Estas sesiones nos dedicamos a abordar los temas y actividades que incorporaríamos en el taller a realizar sobre no discriminación y género, de igual manera elaboramos el material que necesitaríamos para este entre todas.

Evaluación de la experiencia: fue una experiencia sumamente gratificante y enriquecedora ya que al ser diez compañeras todas aportábamos y colaborábamos.

Después de aplicar el taller observamos que este fue de gran ayuda para las y los jóvenes ya que en varias de las sesiones que impartimos la respuesta era favorable; esto lo identificamos ya que varios jóvenes al inicio mostraban interés sobre la temática de los talleres, aunque por otra parte en algunos había descontento debido a que los profesores no les avisaban que iríamos o les quitaban su tiempo de descanso para asistir al taller además de condicionarlos con asistencias o puntos más dentro de alguna materia.

Durante las sesiones recibíamos comentarios favorables por parte de las y los jóvenes tales como: "Nos divertimos mucho en las técnicas que hacen y nos gusta como dan los temas", "Me queda más claro el tema de discriminación, no me había dado cuenta que yo también muchas veces he discriminado y me siento mal de haberlo hecho" pero también existían comentarios de molestia o rebeldía haciendo alusión a que las actividades no les gustaban o que ya querían irse e incluso inventaban pretextos para salir antes del taller como que tenían asesorías, algunos chicas y chicas a medida que iba avanzando la sesión hacían comentarios groseros como: "¿Eso que?", "Eso es obvio", "Eso ya lo sabíamos", pero a través de buenos y malos comentarios nos dimos cuenta que el taller causo impacto en los, algunos profesores y también en nosotras al percibir que la manera en que los jóvenes van creando sus propios conceptos sobre estos temas tiene que ver mucho con el contexto en que se desarrollan, sus valores. Educación dentro y fuera de la escuela e incluso como es que está compuesto su núcleo familiar.

## **2.2. Elaboración del Taller "Cuando te conozco, te reconozco"**

Este trabajo tiene como objetivo informar lo realizado dentro de nuestras prácticas profesionales en la Comisión CDHDF, en particular el diseño e implementación del taller Cuando te conozco me reconozco, el cual estuvo enfocado en los temas de no discriminación y género.

El objetivo de este taller era sensibilizar e informar a la población de alumnos de educación media superior en los temas de no discriminación y género, ya que en algunos planteles se han

identificado problemáticas mencionadas por dichas instituciones que la CDHDF a podido cubrir de acuerdo con sus temáticas implementadas.

Este taller estuvo dirigido y empleado a dos grandes instituciones de nivel medio superior, las cuales son el Colegio de Ciencias y Humanidades, en el cual se llevan a cabo los talleres en sus planteles Sur, Azcapotzalco, Oriente y Vallejo y el Instituto de educación Media Superior en sus planteles Centro, Carranza, GAM, Iztacalco, Coyoacán e Hidalgo.

Cabe mencionar que la elección de estas instituciones fue hecha por la CDHDF ya que los planteles realizaron dicho contacto con esta instancia para atender las problemáticas detectadas por sus coordinadores. En ese sentido, nosotras solo realizamos el diseño y aplicación de este taller de acuerdo con estas necesidades sin ser nosotras quien realizáramos la evaluación previa.

La metodología que se emplea en estos talleres está fundamentada en la educación en derechos humanos, la cual se basa en:

- El valor de la persona: se toma en cuenta a cada individuo por lo que es.
- Lo afectivo: la educación en derechos humanos trata de dejar de racionalizar las cosas y enfocarse más en lo emocional o afectivo de cada individuo.
- Lo lúdico: es a través de acciones lúdicas como se atrae el aprendizaje y la diversión.
- El enriquecimiento personal: todos aprenden de los demás ciertas cosas y eso nos hace mejorar.
- La interacción: es importante que como individuos interaccionemos con otras personas para así aprender y aceptar de esta manera a que nadie aprende solo.
- La promoción de la autoestima; esta se basa en motivar a los individuos favoreciendo su autoestima para que así se encuentre en óptimas condiciones para aprender.
- El respeto por el otro: con la finalidad de resaltar los valores que cada uno tiene y de esta forma hacer una mejor convivencia.
  
- El disfrute: en todo momento el individuo debe de disfrutar lo que hace y si de tal forma no está satisfecho con algo se trata de motivarlo.

- La participación: se mantiene la participación de todos los individuos a través de plenarios.
- El aprendizaje a partir de los errores: los errores que se puedan llegar a generar se toman como aprendizajes de los que podemos ir mejorando.

Esta tiene que reunir ciertas características, principalmente estimular las virtudes, valores, así como impulsar a la reflexión, crítica, análisis y búsqueda de alternativas, permitiendo la participación de cada persona para generar la autonomía, haciéndolos conscientes de su propia vida. Considera que el mejor lugar pedagógico es la vida cotidiana, para primero poder sentir lo que se vive y después razonarlo, rescatando de esta manera el afecto, el juego y el encuentro con uno mismo. Pero antes se debe resolver una problemática en los educadores o talleristas para que esta educación pueda emplearse bien, la cual consiste en dejar de razonar todas las cosas y empezar a sentirlas o por lo menos ser conscientes de lo que sienten, ya que para poder entender e interesarse en algo se debe sentirlo primero.

Para la aplicación de los talleres se requirió de dos sesiones y la colaboración de las diez practicantes que estábamos por parte de la Universidad Pedagógica Nacional además del acompañamiento de un educador el cual nos proporcionó ayuda en algunas de las actividades, durante las sesiones se explicaron temas sobre género y discriminación acompañados de diversas técnicas que complementaron dichos contenidos y que hicieron dinámicas las sesiones generando un ambiente colaborativo entre los participantes, al final de cada técnica se realizó una plenaria y finalmente una reflexión al término de cada sesión. Elaboramos dos cartas descriptivas para cada una de las sesiones del taller, al igual que presentaciones en versión electrónica (Power Point), también creamos el material a utilizar en las actividades planteadas

En cuanto la primera sesión, para iniciarla se solicitó a los participantes sentarse de modo que se formara un círculo; después se hizo la presentación que implica compartir con los y las jóvenes que asisten al taller quiénes somos, de qué institución íbamos y que éramos parte de la CDH-DF; se hizo mención de la ubicación de esta y algunos de los programas con los que cuenta.

Posteriormente se realizó una serie de acuerdos que fueron propuestos por los y las jóvenes, esto para una mejor organización dentro de las sesiones, se realizó una actividad que tiene por nombre *Vengo a ofrecer mi corazón* que consistió en que los y las jóvenes que participaron en el taller pusieran en hojitas qué esperaban del taller y lo pegaran en un árbol que estaba pegado a lado del pizarrón.

Después de esto leímos en voz alta sus participaciones y aclaramos que temas se verían, la siguiente actividad a realizar fue etiquetas en las que se les pidió que se pongan todos de pie y se les otorgó una diadema con una etiqueta que hace referencia un grupo vulnerado; a continuación ellos caminaron en el espacio que tienen libre sin hablar, luego se les pidió que se agruparan como ellos desearan, que volvieran a recorrer el espacio en el que se encontraban, pero esta vez tratando a los otros como lo harían cotidianamente según la etiqueta que estos tengan. Finalmente, se les solicitó tomar asiento para preguntarles cómo se sintieron con la actividad y cuáles fueron algunos de los comentarios o comportamientos de los otros hacia ellos. Dentro de esta plenaria se comenzó a tocar conceptos principales en los que se habla sobre discriminación y se expuso también la presentación electrónica.

Posteriormente se realizó una actividad de distensión llamada *¿Te gusta tu vecino?* Esto para que el grupo se relajara y participaran todos, la actividad consistió en sentarnos todos en círculo quedando una persona en el centro sin lugar, la cual eligió a otra participante del círculo mencionando su nombre seguido de la pregunta: *¿Te gusta tu vecino?* (haciendo referencia a la compañera o al compañero del lado izquierdo y del lado derecho.)

Si el receptor de la pregunta dice que “no” el o la que esté en el centro deberá preguntar *¿Por qué no?*, la receptora o el receptor deberá mencionar alguna característica con respecto a prendas de ropa o gustos que tengan las y los compañeros del lado izquierdo o del lado derecho, o bien, de las y los demás participantes (lentes, zapatos, ropa, música favorita, comida).

Entonces todas y todos los que tengan esa característica, tendrán que cambiarse de lugar. Si el receptor dice que “sí” ante la pregunta, todas y todos sin excepción deben cambiarse de lugar. La persona que quede en el centro sin lugar continuará la actividad.

Finalmente se cerrará la primera sesión nuevamente con la actividad *Vengo a ofrecer mi corazón*, esta vez las y los jóvenes escribieron como se sintieron durante la sesión y que fue lo que les resultó más significativo esto con la finalidad de saber si estamos cumpliendo nuestro objetivo en las actividades y conceptos.

**En el anexo 1** (vease página 64) se presenta las cartas descriptivas de acuerdo con el formato utilizado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en donde se puede observar lo que empleamos durante este mes para trabajar en el taller que fue impartido por nosotras en los CCH e IEMS.

Este taller fue elaborado con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes de media superior sobre la discriminación y género, por lo que los alumnos se encontraban todavía con algunas injusticias por estas situaciones en sus planteles no solo por parte de los alumnos sino también de algunos profesores.

La segunda sesión consistió en realizar una retroalimentación de los conceptos principales que fueron vistos en la sesión anterior, esto con las ideas de todos y todas; posteriormente se recordaron los acuerdos por si se desea modificar o agregar alguno nuevo, se realizó una actividad llamada ventajas y desventajas que consistió en que las y los jóvenes identificaran los cambios sociales, emocionales, físicos o biológicos, por los que atraviesan según su género, así como las ventajas y desventajas de lo masculino y lo femenino en su vida para indagar cómo estos cambios han influido en ellos y en ellas.

Se les pidió que se agruparan en hombres y mujeres, lo que dio como resultado dos grandes equipos, a cada equipo se les entregó un rotafolio y plumones. En el rotafolio las y los integrantes de cada equipo dibujaron una silueta humana, en la cual escribieron características físicas o biológicas, aspectos socio afectivos (emocionales y sociales) por los que han atravesado y han impactado en ellos, así como, las ventajas y desventajas de lo masculino y lo femenino en su vida. Al final se compararon ambas siluetas, así como las características escritas en ellas, las y los jóvenes reflexionaron sobre estas características de manera conjunta, sólo un representante de equipo explicó el trabajo elaborado.

Después se realizó una plenaria en la que se reflexionó de manera grupal acerca de la actividad Ventajas y Desventajas en la que se evidenciaron las diferentes características de género (masculino y femenino): físicas, emocionales y sociales. El educador guio la reflexión sobre lo sucedido a través de las siguientes preguntas: ¿Cómo se sienten?, ¿Qué significado la actividad para ustedes? Y aunado a esto se realizó la exposición de las diapositivas retomando conceptos principales, pero esta vez sobre el tema de género, se tomaron en cuenta las participaciones de las y los jóvenes según se iban explicando los conceptos.

Luego de esto se realizó una actividad de distensión llamada *fila de cumpleaños* que consiste en cambiar el ritmo de trabajo, movilizar al grupo y crear un ambiente propicio para la integración. Se les pidió a las y los jóvenes formar una línea recta o un círculo ordenado (según sea el espacio). La actividad se hizo en silencio, la consigna era ordenarse según el día y mes de su cumpleaños (no importa el año de nacimiento). Tienen que buscar la manera de entenderse sin palabras. Mientras se acomodaban en la fila los jóvenes se iban recorriendo según los espacios que había entre ellos mismos.

Y finalmente se cerró la sesión con la actividad *Vengo a ofrecerte mi corazón* en la que las y los jóvenes compartieron sus reflexiones en cuanto a lo que se llevaban, lo que dejaban, lo que aprendieron y las sugerencias para el taller. Esta actividad fue fundamental para el cierre de las sesiones, donde se dio la forma final del árbol, la cual se compuso por dos partes. En la primera las y los jóvenes escribirán en la hoja verde limón lo que “se llevan del taller” en la segunda parte escribieron en la hoja naranja aquello que “dejaron en el taller”.



## **Resultados**

En este apartado presentamos los resultados obtenidos de las sesiones impartidas a nivel medio superior del taller “Cuando te conozco me reconozco”, organizadas por mes. Como ya se dijo, para desarrollar el taller utilizamos la metodología de Educación en derechos Humanos.

### **Aplicación del taller “Cuando te conozco me reconozco”**

#### **Mes de febrero 2017**

En este mes aplicamos el taller solo a un plantel; lo hicimos en dos sesiones como se estipula en las cartas descriptivas. En seguida se presenta lo obtenido en dichas sesiones.

#### **Plantel: CCH Oriente**

Días: 21 y 23 de febrero 2017

Población: 38 alumnos y alumnas

Primera sesión, no discriminación.

La primera sesión del día 21 de febrero fue impartida por una educadora de la CDHDF y dos practicantes; al llegar al plantel se gestionó con las autoridades para recibir material audiovisual y la asignación del aula. Una vez concluido este proceso se dio inicio al taller, la primera información que se les proporcionó a los alumnos y alumnas fue en qué consistía el taller, así como el objetivo de este y la duración. Es interesante mencionar que ellos no estaban enterados de este y su maestro de historia cedió la clase para poder aplicarlo.

Para continuar, se dio pie a ponerles etiquetas con sus nombres para su identificación y, posteriormente, crear acuerdos entre todos. Sin embargo, sólo 5 alumnos participaron con su opinión y los demás dieron por hecho los acuerdos. Después seguimos con la actividad de *etiquetas*; explicamos al alumnado que les pasaríamos a poner unas diademas con una etiqueta, la cual ellos no podrían ver y una vez que todos tuvieran, caminarían por el salón y observarían las etiquetas de cada compañero sin decirle y tratándolo como si él en verdad fuera el personaje que en esa etiqueta se mencionaba. Al iniciar la actividad los alumnos no pudieron evitar reírse de lo

que decían algunas etiquetas, otros solo observaban y algunos no querían acercarse a ciertos compañeros por lo que decía su etiqueta y otros mostraron solidaridad con los compañeros.

Después de 10 minutos se les pidió regresar a sus lugares y comentar ¿qué sintieron? ¿qué hicieron? ¿qué relación tenía esa actividad con la temática? Esto dio lugar a un debate grupal en el cual algunos alumnos se sintieron identificados causándoles un poco de molestia y se sensibilizaron mucho por lo que ya no quisieron seguir con el taller por lo que se habló con ellos, pero seguía sin querer seguir, entonces se les pidió se retiraran del aula para poder seguir con los demás alumnos que sí estaban interesados y no quisieron acceder la educadora de la CDHDF fue agredida por unos alumnos y tuvimos que suspender el taller

En este taller no se llegó a lo esperado por la problemática situada anteriormente, pero nos pudimos percatar que el tema le movió mucho al alumnado por la reacción que tuvieron además que no estaban informados de este y tenían por esta razón el interés hacia él.

Segunda sesión, no discriminación

En esta sesión se tuvo que hacer ajustes por lo ocurrido en la primera y cambiar un poco las dinámicas para la población; esta vez nos acompañó un educador a impartir el taller y se nos asignó un nuevo grupo, por lo que de nuevo explicamos en qué consistía el taller, su objetivo y cuánto tiempo nos llevaría. Una vez que se explicitó lo anterior, dimos inicio. Primero nos presentamos y luego repartimos etiquetas para colocarles su nombre, una vez que todos tuvieron su etiqueta con nombre se prosiguió a crear acuerdos que facilitarían el taller; esta vez notamos mayor participación de los alumnos.

Posteriormente iniciamos con una modificación de la actividad *Etiquetas*, esta vez la aplicamos con etiquetas de diferentes colores y pidiendo al grupo se agruparán como ellos quisieran después de entregarles las etiquetas y pedirles que las colocaran en su frente. Después de 10 minutos se les pidió explicar por qué se agruparon de esa manera. Algunos respondieron que creían estar con los compañeros que tenían el mismo color que ellos. En seguida se pidió volver a sus lugares y debatir a qué nos llevaba agruparnos y a qué reflexión a partir de esta actividad podían llegar,

abriendo opción a generar un pequeño debate en donde la mayoría expresaba como es que son selectivos en ocasiones para elegir sus amistades o para trabajar en equipo.

Con todo lo anterior pudimos conducir al grupo hacia el tema de no discriminación y género, explicando cómo desde que nacemos tenemos este tipo de clasificaciones en ser niña o niño, femenino, masculino y cómo lo vamos habituando a lo largo de nuestra vida.

Para finalizar se pidió que mencionaran qué se llevaban del taller y pudimos notar que la mayoría se quedó muy intrigado con la selección que inconscientemente hacemos y cómo nos predisponemos en ocasiones a tratar con otras personas, o a decir cómo son, solo por su apariencia.

Lamentablemente no pudimos trabajar a fondo las dos temáticas por el tiempo y solo abordamos discriminación; esta temática les dejó mucho a los alumnos y, sobre todo, las reflexiones que se hacían durante la sesión, estas la enriquecieron muchísimo y se pudo lograr la sensibilización del alumnado hacia este tema.

### **Mes de marzo 2017**

En este mes teníamos consideradas cuatro instituciones para aplicar el taller, pero desafortunadamente solo se aplicó a tres, ya que el taller de CCH Oriente se tuvo que suspender por problemas de gestión con la institución. A continuación, presentamos lo obtenido de estos talleres aplicados.

#### **Plantel: CCH SUR**

Días: 9 y 10 de marzo 2017

Población: 14 alumnas y alumnos

Sesión uno, tema no discriminación.

Al llegar al plantel tuvimos un poco de dificultad para localizar a la licenciada que había pedido dicho taller; una vez localizada se nos asignó un aula con todo el equipo audiovisual disponible.

En esta ocasión hubo una convocatoria, pero no existió una buena difusión por lo que la asistencia de alumnos fue menor, sin embargo, a todos les interesaba tomar el taller.

Iniciamos con una pequeña presentación de nosotros y el taller, una vez hecho esto, les proporcionamos etiquetas y plumones para que escribieran sus nombres y, así, poder identificarnos. Posteriormente se dio creación de las condiciones para establecer los acuerdos grupales. Después iniciamos con la dinámica “Etiquetas” siguiendo nuestro protocolo. En esta dinámica pudimos notar a los alumnos tranquilos, no fue muy impactante para ellos las etiquetas ni notamos que hubiera una gran diferencia en el trato hacia sus compañeros. Sin embargo, en la dinámica posterior “Plenaria” hubo gran participación en cuanto a la sensibilización de la no discriminación, en particular relacionando sus participaciones con hechos que acontecen en la vida real y viven en su institución.

Así, una vez expuestas las diapositivas con la información proporcionada para ellos, el proceso fue más fluido y también surgían participaciones al respecto. Hubo planteamientos sobre algunas dudas que tenían respecto a los lugares de atención a los que se pueden recurrir para la no discriminación. Para finalizar con esta sesión aplicamos una dinámica de distensión denominada “Me gusta tu vecino”. Con esta actividad se relajó al grupo se amenizó un poco más el taller para, así, concluir con la exposición de lo que a cada uno les dejó el taller y el cómo se iban de él. Debe mencionarse que las respuestas fueron muy favorables, algunos comentarios notábamos cómo con esta sesión pudimos alcanzar nuestro objetivo, esto es se logró sensibilizar a los alumnos sobre esta temática.

Sesión 2- Tema: género.

En esta sesión se integraron algunos chicos más interesados en el tema, también tuvimos la presencia y el acompañamiento de la licenciada que hizo la solicitud institucional del taller y, los alumnos que ya anteriormente habían asistido. Damos inicio con la revisión de los acuerdos creados la sesión anterior y una pequeña retroalimentación del tema discutido. Una vez concluida esta parte se pidió a los alumnos formar dos equipos, uno de hombres y otro de mujeres. Conformados de ese modo, se les hizo entrega de papel bond y plumones, pidiéndoles que con los recursos que tenían anotarían las ventajas y desventajas que tenía ser hombre en el caso de las

mujeres y ser mujer en el caso de los hombres; se les dio 20 minutos para realizar la actividad, una vez concluida cada equipo expuso su trabajo.

Lo que podemos rescatar de esta actividad es que los hombres mencionaron que las ventajas de ser mujer eran que pueden tener hijos, son más tiernas, cariñosas, las cuidan más, siempre les dan el lugar en el transporte público, mientras que las desventajas eran que tienen su menstruación, son celosas, tienen que aguantar un parto.

En tanto, las mujeres detectaron que las ventajas de ser hombre es que son fuertes, los dejan salir a fiestas con mayor frecuencia, casi no se pelean entre amigos, no son chismosos, no menstrúan, no tienen que aguantar tener un hijo, no tardan en peinarse y las desventajas es que no demuestran cuando quieren llorar, tienen muchas novias y tienen más fuerza.

Después se pidió que quienes no estuvieran de acuerdo con algo de lo que expuso alguno de los equipos lo expresará y explicará por qué no coincidía con eso. De esta manera se produjo un pequeño debate.

Posteriormente expusimos un poco más sobre el tema de género. Esto con el fin de tener sustento para la actividad empleada y reflexión por parte de los alumnos. Aquí también nos pudimos percatar que muchos de los participantes no tenían bien definido lo que es el género y lo confundían con el sexo. Finalmente se dio un espacio para reflexionar sobre lo ya expuesto y que es lo que ellos se llevaban de esta sesión. Sus aportaciones fueron muy enriquecedoras, había algunas que eran muy positivas en las que nos hacían ver que el taller era de su agrado con expresiones como: "Eso me parece muy interesante, ¡no lo sabía!, qué padre que vengan a explicarnos esos temas que, aunque los profesores piensan debemos conocer muchas veces no sabemos de ellos más a fondo, me parece muy dinámico el modo en que dan el taller, deberían venir a explicarnos más temas relacionados con género, me sentí identificada e identificado con algunas de las situaciones que explicaron, me hicieron darme cuenta que muchas veces tengo malas actitudes con mis compañeros que no me gustaría que me hicieran a mí y me gustaría poder cambiarlas porque sé que los he hecho sentir mal, me han hecho reflexionar y ser yo mismo".

También hubo algunas opiniones que nos ayudaban a mejorar el taller y enriquecer la información algunas de estas fueron: “Me pareció tediosa la presentación de power point porque hay mucha información, hagan más dinámicas y dentro de estas expliquen los conceptos para que nos sea más fácil comprenderlos, algunas leen las diapositivas y eso nos aburre, no se pongan tan nerviosas, estaría bien si cambian el material de la técnica de etiquetas por uno más resistente, las sesiones deberían de tener un seguimiento no solo de dos días porque a veces dan los temas de manera muy rápida, pidan que los grupos no sean tan grandes porque a veces no nos ponen atención a todos, hablen más fuerte” todas estas aportaciones nos ayudaron a mejorar individualmente y como equipo de trabajo durante cada taller y apoyarnos mutuamente al finalizar la retroalimentación que nos brindaban en cada taller nos preguntaban si después podíamos hacer otro taller para ver más a fondo el tema de género el cual les interesaba mucho.

**Plantel: IEMS IZTACALCO**

Días: 21 y 24 de marzo 2017

Población: 19 alumnas y alumnos

Sesión uno, tema No discriminación

A la llegada al plantel ya se había iniciado con la sesión, a cargo de la coordinadora del programa, ya que el alumnado era un grupo del turno matutino y estuvo disponible una hora antes de lo planteado. Llegamos de la CDHDF y ya habían hecho acuerdos y les dieron a los chicos un lunch para su permanencia; ese día iniciamos con nuestra presentación y temática de la sesión. En seguida les pedimos que hiciéramos una técnica llamada “Bandas”; en estas sesiones se hicieron modificaciones debido al tiempo reducido que se tuvo para realizarlas. La técnica consistía en dar una consigna y formar equipos según se sintieran identificados, por ejemplo, hacer bandas de género musical y agruparse con base en sus gustos. De esta manera se registraba en el pizarrón los equipos y sus integrantes; al final se hizo reflexión sobre los diferentes equipos que se formaron para esta técnica; incluso se reían de las coincidencias que tenían y no se habían dado cuenta como grupo.

En seguida como técnica central se llevó a cabo la denominada “Etiquetas”. En esta ocasión cambiamos la dinámica sobre la encomienda, primero pedimos que al tener la etiqueta en la frente ya no podían emitir ningún sonido verbal; en seguida se iban a levantar de su lugar y caminarían dentro del círculo de las sillas, después pedimos que se agruparan como ellos quisieran y, cuando terminaran, se agrupar de acuerdo con su etiqueta sin decir a las y los demás qué nombre tenían. Al terminar se les pidió que volvieran a sus lugares y comentaran cuál creían que era su etiqueta con base en cómo los habían tratado; la mayoría pudo adivinar el contenido de su etiqueta, quienes no acertaron se las quitaron y vieron lo que decía. Ellos aclararon que aun cuando suponían qué decía no estaban seguros; en seguida preguntaron por qué habían sido tratados así y por qué ellos habían tratado así a sus compañeros.

Se condujo la discusión a reflexionar si en realidad en la calle ellos actuaban de esa manera, ya que en la plenaria comentaban que en la vida cotidiana no era así para algunos, sin embargo, para otros sí. Ellos reconocieron que algunas veces pasaban desapercibidas ciertas personas que no habían considerado, se hizo énfasis en la necesidad a tratar de manera igualitaria a todos, aunque las personas que nos rodearan no siempre serán igual a nosotros y nosotras, incluso aunque no compartieran los mismos gustos.

Pudimos rescatar solo algunos conceptos de no discriminación, ya que el tiempo de esta sesión fue poco. Para cerrar pedimos que comentaran cómo se habían sentido, qué dejaban y qué se llevaban de esta corta sesión. Entre los elementos que ellos afirmaron se encuentra que se burlan de alguna apariencia física, de cuando algo les sale mal, para lo cual recomendaron que, primero, debían ver que ellos discriminaban a las personas que tenían cerca, aunque asimismo mencionaron que, en algún momento, también se habían sentido discriminados. El concepto que más les “movió” fue el de estereotipos; ellos consideran que la mayoría del tiempo están viendo cómo se viste y se comporta el otro y si eso es “correcto” y para quién lo es; en el mismo sentido, se rescató que lo importante es ser como cada quien quiera ser, ser original y no imitar a nadie, pero sobre todo hacer amigos con los que puedan congeniar y buscar personas que aun sin ser iguales compartan una amistad con ellos y ellas.

Segunda sesión, tema: Género

En esta sesión asistieron 13 mujeres y 8 hombres en un horario de 12:00 a 2:00 pm. Al inicio se retomaron los acuerdos de la sesión anterior y no se quiso añadir ninguno más para este día; del mismo modo, se hizo retroalimentación de los conceptos de la sesión pasada y dudas que tenían sobre ello, se habló de que en esta sesión se tocarían conceptos del tema de género. La actividad se inició con la técnica de *Siluetas* la cual gusto mucho a las y los jóvenes, ya que al inicio de dio la encomienda de escribir, dentro de la silueta, las ventajas del género opuesto a ellos y ellas y, en la parte de afuera, las desventajas.

Cuando finalizaron la actividad expusieron sus escritos en papel bond, ellos explicaron lo que consideraban que eran las ventajas y desventajas de cada género. Los equipos de las mujeres hicieron siluetas de hombre y los hombres de mujer; fueron pocos equipos y la técnica duró 15 minutos; ellos comenzaron a hablar al mismo tiempo sobre lo que escribieron y les costaba trabajo guardar silencio y respetar las opiniones del equipo que pasaba a exponer. En este caso, si eran mujeres quienes presentaban los hombres expresaban sus desacuerdos y, en contra parte, si eran hombres, las mujeres no estaban de acuerdo con casi nada. Se mencionó la menstruación como una desventaja, el embarazo como una ventaja. En otra serie de situaciones, se dijo que las mujeres eran interesadas, en tanto que los hombres eran infieles y podían orinar donde ellos quisieran, asimismo, que los hombres conseguían trabajo fácilmente y las mujeres no; de las relaciones de pareja se comentó que en el noviazgo ellas se burlaban de los hombres si los “bateaban” y que a las mujeres se les consideraba como unas “cualquiera” si tenían novio al poco tiempo de haber terminado una relación.

En esta sesión se tuvo dificultades para regular al grupo, sobre todo en el escuchar y respetar las opiniones de los expositores. En la plenaria se tocaron los temas que decían y se invitó a preguntar si de verdad cada uno de los asuntos mencionados era cuestión de un solo género, si lo que decían era lo que se debía hacer según lo que la sociedad espera o si enfrentaban estos problemas los dos géneros al no hacer lo esperado por los demás. En ese sentido, se invitó a reflexionar sobre el noviazgo, ya que fue un tema que les gustó mucho hablar, considerando que cada género podía salir lastimado en una relación y no importaba si era hombre o mujer. Se



encontró a una pareja dentro del grupo que expuso qué le molestaba a uno del otro y viceversa; se propuso reflexionar sobre lo que piensan acerca de qué se “debe hacer” en una relación amorosa según el género. Por último, se preguntó si solo había roles de género en una relación o si estas podían cambiar de papeles. Se habló de cuestiones de conseguir trabajo y si consideran que es una cuestión de laboral y no de género, llegamos a la reflexión de que de cada género se esperan ciertas cosas y que también se vale cambiar el rol en cuestiones sociales y cambiar papeles.

En seguida se tocaron conceptos de género como: sexualidad, preferencia sexual, sexo, gustos, entre otros. Una chica comentó al respecto, que su hermana era lesbiana y que antes había ido a esa prepa y se burlaban de ella. Esto dio entrada al tema de la discriminación en el género. Ellos comentaron que en su escuela había varias personas homosexuales y ellos o la mayoría no tenían problema con ello y que las respetaban, aunque la verdad no toda la población de la escuela era así, ya que en ocasiones sí había burlas; se tocó de nuevo el tema de aceptar o respetar a los y las que no son iguales considerando no solo su preferencia sexual, sino características físicas, de etnia o de discapacidad.

Para cerrar esta sesión se hizo la técnica de distensión llamada “Fila de cumpleaños”, que consiste en hacer una fila sin organizarse; se pide que se pongan de frente en la misma fila, la consigna es que, sin palabras y solo con señas, se organicen para formarse por fecha de nacimiento según día y mes, todo ello en un tiempo establecido de 10 minutos; no se logró cumplir con la consigna, ya que uno de los chicos no se pudo acomodar según la fila y su cumpleaños. Les gustó la técnica y los distendió de los temas que se tocaron, al final se pidió que mencionaran y escribieran lo que dejaban y se llevaban de las dos sesiones, también si les había gustado el taller y que podían rescatar de los temas tocados en las dos sesiones. Comentaron que la cuestión del noviazgo y el género era más de la seguridad personal y autoestima, ya que no les importaba mucho lo que dijeran de ellas y ellos. Las y los chicos expresaron qué les había gustado el taller, aunque se cuestionaron por qué no se daba el taller a toda la escuela y solo a ellos.

## **Plantel: CCH SUR**

Días: 28 y 30 de marzo 2017

Población: 25 alumnas y alumnos

Primera sesión tema: Género

Se nos otorgó un salón para realizar las actividades, los alumnos poco a poco iban llegando e iban de distintas clases, se nos facilitó el material necesario para la sesión que consistió en una laptop y proyector, las sillas las acomodamos de manera circular. Para iniciar les dimos etiquetas para que en ellas escribieran sus nombres, fue el educador quien nos presentó e iniciamos la sesión preguntando qué temas esperaban que viéramos después de saber el nombre del taller. Varios chicos participaron mencionando que no habían sido avisados sobre dicho taller y que desconocían la temática; otros de manera acertada mencionaron que se trataba de un tema de género. Les mencionamos que, para una mayor organización, debía haber acuerdos que ellos podían proponer. Hubo mucha participación por parte de todos y todas.

Después se realizó una dinámica llamada "Vengo a ofrecer mi corazón que consistía en pegar postit en la figura de un árbol mencionando que esperaban del taller, cada alumno lo hacía y lo compartía a sus compañeros; posteriormente se realizó una actividad denominada "Etiquetas", la cual consistía en formar grupos con aquellos que tuvieran la misma consigna; se puso a cada uno/a una diadema con una etiqueta que tenía el nombre de un grupo vulnerable; ellos debían caminar todos de manera aleatoria, mostrando actitudes sin palabras de cómo se comportarían con las demás personas que tenían una etiqueta distinta y, finalmente agruparse con quien se sentían a gusto. Se finalizó la actividad al realizar una plenaria en la que las y los jóvenes nos compartieron como se sintieron y la razón de sus decisiones y actitudes al realizar dicha actividad; también se tocó el tema de discriminación de manera conceptual y se finalizó la sesión preguntando que se habían llevado y como se habían sentido con todo lo realizado.

Segunda sesión: Discriminación

Al iniciar la sesión nuevamente se les otorgaron etiquetas con sus nombres a las y los jóvenes, posteriormente se retomaron los acuerdos de la sesión pasada y se preguntó si querían agregar más y algunos alumnos que no habían estado en la primera sesión mencionaron algunos más; se

hizo una retroalimentación de los temas que habíamos visto, esto último en plenaria. Luego de eso se realizó una dinámica llamada "Ventajas y desventajas"; la misma consistía en formar equipos uno de hombres y dos de mujeres, a los cuales se les pidió escribir en un rotafolio las ventajas de ser hombre o mujer según fue el caso y afuera de la misma las desventajas de esto. Después de eso, cada equipo expuso sus ideas, intercambiaron sus notas para leer el del equipo contrario y argumentar en qué estaban de acuerdo y en que no; se realizó una plenaria para abordar conceptos sobre discriminación y argumentar sus respuestas. Después se llevó a cabo una actividad de distensión llamada "Mundo" que consistía en preguntar animales marinos, acuáticos, terrestres, de aire a sus compañeros para que estos dijeran una especie en específico y, si no lo decían, se colocaba en el lugar del otro y, así sucesivamente. Al finalizar la actividad se les preguntó cómo se sentían y, para terminar la sesión, se les entregó una manzana realizada con hojas de colores en la que cada uno/a pondría que se llevaba de la sesión y cómo se sintieron durante la misma. En ambas sesiones existió muy buena participación por parte de los alumnos, pedían la palabra para hablar y eran muy respetuosos.

### **Mes de abril 2017**

En este mes aplicamos el taller a dos instituciones y mencionamos a continuación los resultados.

#### **Plantel: IEMS GAM**

Días: 9 y 6 de abril

Población: 20 alumnos y alumnas

Primera sesión, no discriminación.

Al llegar a la institución buscamos a la encargada de los grupos, quien nos llevó a una sala en la que los chicos y chicas llegarían a tomar el taller. Nos percatamos que no todos estaban conformes con tomar el taller y que algunos incluso no estaban enterados, algunos entraron un poco molestos. No obstante, realizamos las actividades planeadas, así, al inicio de la primera sesión les pusimos etiquetas con sus nombres para evitar que entre ellos se pusieran apodos. El educador que asistió con nosotras nos presentó, posteriormente les mencionamos que, para una mejor organización durante la sesión, era necesario hacer acuerdos. Recibimos pocas

participaciones a pesar de que se les motivaba a hablar, dándoles algunas opciones, ellos no accedían.

En seguida se realizó la actividad "Etiquetas" que consistía en formar grupos con aquellos que tuvieran la misma consigna, se puso a cada uno/a una diadema con una etiqueta que tenía el nombre de un grupo vulnerado debían caminar todos de manera aleatoria, mostrando actitudes sin palabras de cómo se comportarían con las demás personas que tenían una etiqueta distinta y finalmente agruparse con quien se sentían a gusto, no todos los y las chicas tomaron la actividad de manera seria.

Se finalizó la actividad al realizar una plenaria en la que las y los jóvenes nos compartieron cómo se sintieron; hubo muy poca participación ya que la actividad había sido tomada como juego, empero, quienes habían prestado atención estaban molestos con sus demás compañeros. Se preguntó la razón de sus decisiones y actitudes, pero muy pocas personas habían entendido de manera objetiva la actividad. Durante esta actividad, también se tocó el tema de discriminación de manera conceptual pero solo se quedó a medias esa información debido a que varios de los alumnos comenzaron a salirse con distintas excusas, así que solo se preguntó a los pocos que quedaban como se habían sentido y se les comentó que eso era información que les servía a ellos, que debían tomarlo con seriedad y que de ser posible asistieran a la segunda sesión y animaran a sus demás compañeros.

Segunda sesión, género.

Al llegar la segunda sesión con el grupo, repasamos los acuerdos y realizamos una pequeña retroalimentación de lo visto la primera sesión. Una vez terminada la retroalimentación les pedimos que hicieran cuatro equipos conformados por miembros de su mismo sexo, les dimos la indicación de poner en el papel bond que se les entregó las ventajas y desventajas de ser hombres en el caso de las mujeres y mujeres en el caso de los hombres, les dimos 20 minutos para realizar esta actividad y poder discutirla en grupo.

Cuando todos terminaron expusieron lo que habían puesto cada equipo y él por qué, entre los comentarios las mujeres decían que los hombres eran fuertes físicamente, No tenían que soportar cólicos ni un periodo menstrual, y podían salir a fiestas más fácilmente, sin embargo,

demostraban poco sus sentimientos. Mientras que los hombres destacaron que las mujeres son inteligentes, pueden dar vida, les es más fácil recibir ayuda de otra gente cuando lo necesitan, son cariñosas, pero también son celosas, chismosas y no se aguantan cuando se llevan pesado.

A partir de todo lo expuesto se dio pie a abrir una plenaria y revisar si en realidad es así ¿solo las mujeres o hombres son así? Y pues llevándolo a la reflexión consideró que no que tanto hombres como mujeres pueden ser celosos o celosa, inteligentes, expresar poco sus sentimientos, entre otras cosas, pero se nos han creado ciertos ideales a partir de la sociedad.

Después de esto pasamos a la revisión teórica de que es el género y cómo lo vamos construyendo, cosa que muchos chicos no sabían y quedaron impresionados de como confundían el término género con otros como lo es sexo u orientación sexual.

Esta sesión llevo mucho a la reflexión de los chicos como de los maestros que se encontraban también, por lo que no dio tiempo de realizar las otras actividades programadas, sin embargo, el objetivo de nuestro taller se pudo cumplir ya que se sensibilizo no solo a la población de alumnos, sino de maestros igual.

### **Plantel: IEMS Hidalgo**

Días: 25 y 27 de abril

Población: 50 alumnos

Primera sesión, no discriminación

Al llegar a la institución nos dirigimos con el encargado del área, poco después llego el contacto con quien se había realizado de manera directa la cita en la institución. Nos adaptaron un salón para dar el taller, pero considerando que eran dos grupos nos cambiaron a un salón mucho más grande. Al inicio de la primera sesión nos presentamos con los chicos y chicas, les pusimos unas etiquetas con sus nombres, preguntamos sobre qué esperaban del taller y le comentamos que por favor lo escribieran en un postit y, al final, nos lo dieran antes de salir. Posteriormente, les mencionamos que, para una mayor organización, debía haber acuerdos que ellos podían proponer; fueron muy pocos quienes participaron en la sesión, la mayoría estaba callada o

hablando entre sí en volumen muy bajo. Después se realizó la actividad "Etiquetas". En este caso participaron un poco más pero la mayoría no fue consciente de la importancia de la actividad y solo la tomó a juego al hacer bromas de diversas situaciones serias, también se tocó el tema de discriminación de manera conceptual y, se finalizó la sesión, preguntando qué se habían llevado y cómo se habían sentido con todo lo realizado.

Segunda sesión: no discriminación

Al iniciar la sesión nuevamente se les otorgaron etiquetas con sus nombres a las y los jóvenes, posteriormente se retomaron los acuerdos de la sesión pasada y se preguntó si querían agregar más pero respondieron que no, se hizo una retroalimentación de los temas que habíamos visto esto en modo de plenaria, luego de eso se realizó una dinámica llamada "ventajas y desventajas" que consistía en formar equipos uno de hombres y dos de mujeres y que escribieran en un rotafolio las ventajas de ser hombre o mujer según fue el caso y afuera de la misma las desventajas de esto, posteriormente cada equipo expuso sus ideas, intercambiaron los papel bond para leer el del equipo contrario y argumentar en que estaban de acuerdo y en que no, se realizó una plenaria para abordar conceptos sobre discriminación y argumentar sus respuestas,.

Después se realizó la actividad de distensión llamada ¿Te gusta tu vecino?, para que los chicos pudieran tomar confianza; en esta técnica los chicos tenían como encomienda responder si les gustaba el vecino que tenían a la derecha o izquierda. Así, según la pregunta de la persona que se encontraba en el centro, si decían que sí, se le preguntaba por qué y podían decir una prenda o alguna característica de la persona y todas las personas con la misma característica se tenían que cambiar de lugar, en caso contrario, si decía que no, todos los participantes se movían de lugar. Al finalizar la actividad se les preguntó cómo se sentían, la mayoría de las y los chicos no le dio el interés suficiente al taller, n obstante, la mayoría mencionó que les había gustado mucho.

### **3.4 Mes de mayo 2017**

Este mes fue el último de aplicación de talleres y solo tuvimos la oportunidad de aplicarlo a una institución ya que también estas se encontraban en periodo de evaluaciones finales; a continuación, se presentan los resultados obtenidos en esta institución,

#### **Plantel: CCH Azcapotzalco**

Días: 2 y 4 de mayo 2017

Población: 4 alumnos

Primera sesión, no discriminación

Al llegar a la institución se nos asignó, por parte de las autoridades del plantel, un salón y equipo audiovisual. En este plantel también se había realizado la convocatoria abierta para quienes estuvieran interesados, sin embargo, solo llegaron al taller cuatro alumnos ya que al encontrarse en exámenes finales del semestre, la mayoría asistía a clases de manera irregular. Por tal razón, esperamos 15 minutos para ver si alguien más se incorporaba al taller, una vez ya transcurrido ese tiempo se nos dio la orden de solo dar una breve explicación de lo que se vería en el taller, ya que por el número limitante de estudiantes se tenía que cancelar. En esas condiciones, nos presentamos tanto nosotras como ellos, no hubo la necesidad de otorgar etiquetas ni crear acuerdos; luego, les hablamos del taller, su objetivo y un poco de la temática, algunos conceptos e instituciones, fue muy general por lo que no pudimos llegar a nuestro objetivo establecido.

Segunda sesión; Género

Esta sesión fue cancelada por las autoridades de la institución ya que no había alumnos registrados al taller.

### **Comparación de instituciones**

En este apartado pretendemos rescatar las principales características de cada una de las instituciones en cuanto a la aplicación de nuestro taller

### **CCH**

Aunque estas instituciones tienen un mismo objetivo los contextos de cada uno de los planteles generan una diferencia entre si debido a la organización entre estos y la Comisión, por ejemplo, en algunas de las instituciones no se nos tenía asignado ni espacio ni material solicitado para la impartición del taller, mientras que en otras ya había cierta organización y contemplación de nuestro taller.

Consideramos que en CCH existe mayor nivel de crítica en el alumnado, así como responsabilidad debido a las mismas exigencias que se tienen en cada institución

En cuanto a los grupos que asistían a nuestro taller eran más reducidos y esto permitía una mayor interacción y atención



## **IEMS**

Había muy poco interés por parte del alumnado ya que se les obligaba a participar en dicho taller condicionándolos con puntos

El enlace era más comprometido y estaba mejor organizado, lo que permitía tener espacios disponibles, así como el material requerido.

Los grupos eran más amplios generando distracción en algunas ocasiones y poca participación

### **CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES**

Después de haber realizado la aplicación de dicho taller pudimos observar que, en ambas instituciones, CCH e IEMS el efecto en los estudiantes fue significativo en ambas temáticas que se trabajaron: género y discriminación. Esto porque en las instituciones se observó que varios de los grupos en los que implementamos este taller tenían problemáticas como acoso sexual por parte de profesores hacia alumnas, discriminación por parte de sus compañeros debido a su orientación sexual o características físicas esto de acuerdo con la información que previamente nos notificó la CDHDF para elaborar el taller, notamos también que a pesar de que los jóvenes están ya en nivel medio superior hay diversos conceptos que desconocen o no tienen claro como lo son género, sexo, sexualidad, orientación sexual, discriminación y las características de esta.

Los temas abordados en estas instituciones fueron recibidos por los estudiantes de diferentes maneras, ya que algunos de los centros escolares se hizo la invitación a asistir a los talleres de forma voluntaria; esto, sin duda, modificaba el interés de los alumnos hacia estas temáticas. Pero en otras ocasiones los alumnos no sabían del taller y eran obligados a asistir por sus profesores por lo que el ambiente e interés cambiaba. De igual forma los contextos en los que se encuentra cada institución influyen ya que no es lo mismo asistir a CCH Sur donde los alumnos son más colaborativos y se muestra una mayor participación de su parte, en este caso el tema que más les llamó la atención a ellos fue género en comparación con el CCH Oriente donde la mayoría de los alumnos son menos participativos y el interés de temas que mostraron durante nuestro taller fue no discriminación.

Durante el transcurso de las sesiones impartidas se tuvo que hacer algunas adecuaciones ya que las actividades no eran adecuadas para lo que queríamos transmitir y de esta manera poder sensibilizar a los alumnos.

Consideramos que el taller ayudó a ver un cambio en el contexto próximo de las y los jóvenes ya que gran parte de ellos después de tomarlo se quedaban con una visión sobre dichos temas, sin embargo, consideramos que se necesitan acciones mayores para poder aportar más debido a que varias de las instituciones que visitamos se encuentran en una zona que es complicada en cuanto al tipo de personas o ubicación.

La experiencia que nos llevamos al impartir este taller es gratificante ya que como practicantes de psicología educativa pusimos en práctica habilidades, utilizamos herramientas e hicimos uso de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, también desarrollamos nuevos conocimientos en particular con la capacitación que nos dio la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual nos formó en su metodología para impartir estos talleres.

De acuerdo con los resultados obtenidos por medio del taller *Cuando te conozco me reconozco* podemos decir que los contextos en los que se encuentra la institución hacen que la experiencia del taller sea diferente, de igual manera la gestión que maneja cada institución con la CDHDF influye en el proceso y espacio que se otorga para dar el taller, que en muchas ocasiones no está contemplado o es algo inadecuado para este.

Por otra parte, trabajar con estudiantes de educación media superior fue al principio un gran reto para nosotras ya que no teníamos experiencia en este nivel educativo, pero conforme fuimos dando las sesiones nos sentíamos cada vez más seguras y satisfechas con este tipo de población ya que son alumnas y alumnos muy participativos, críticos y en ocasiones se encuentran algo confundidos con estos temas. Esta experiencia nos ha dado una visión diferente de lo que es la educación en Derechos Humanos, sensibilizándonos en cuanto a las poblaciones educativas, así como las necesidades de estas en cuanto a diversos temas en especial el tema de no discriminación y género, que aunque se vea muy sencillo y conocido algunos de los estudiantes de educación media superior todavía desconocen conceptos importantes de dichos temas.

En cuanto a las limitaciones podemos mencionar que el tiempo de las sesiones era insuficiente ya que no se lograban cubrir por completo los conceptos ni objetivos del taller, también los espacios que nos proporcionaban en ocasiones eran muy pequeños para la población que llegaba y en algunas instituciones no se contaba con el material que requeríamos como el cañón, laptop o pizarrón, debido a ello teníamos improvisar o utilizar otros recursos.

Algunos de los logros obtenidos en la aplicación del taller fueron la sensibilización de algunos de los estudiantes, la participación al compartir con nosotros experiencias personales en relación con las temáticas que se analizaban, en ocasiones varias de las instituciones solicitaban que se ampliara el taller debido a los resultados de este sobre el alumnado.

Nuestra labor como psicólogas educativas en la Comisión de Derechos Humanos ha sido sensibilizar e informar en dichos temas, a partir de la capacitación otorgada. Ya que como bien menciona Carrillo (2009) los contenidos escolares que se revisan en el ámbito educativo en cuanto a la educación en equidad de género son poco revisados y no tienen mayor relevancia para los profesores, por ello, consideramos importante el papel del psicólogo educativo en dichos escenarios ya que es más fácil que seamos nosotras quienes abordemos de manera más detallada estos temas al ya tener una capacitación previa en estos.

Podemos sugerir en cuanto a nuestra experiencia en este proceso que la CDHDF pudiera ser quien buscara más enlaces con diversas instituciones educativas, que las sesiones de los talleres fueran más, en cuanto al número de practicantes consideramos que podrían ser menos ya que al impartir el taller en ocasiones debíamos ser tres lo que disminuía la participación de alguna.

## REFERENCIAS

- Barba, J.B. (1999). *Educación para los Derechos Humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barbieri, T. (1995). Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Género. En: Guzmán Stein & G. Pacheco Oreamuno (Eds.). *Estudios Básicos sobre Derechos Humanos IV*. (9-12). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Serie Estudios de Derechos Humanos.
- Blanco, N. (2002). Educar a mujeres y hombres. En: Abad, M. et. al. Género y Educación. *La escuela coeducativa* (37-46). Barcelona: Claves para la Innovación Educativa.
- Bonino, L. (1995). Los micromachismos en la vida conyugal. En: Corsi, J. *Violencia masculina en la pareja*. (10-25). Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P, Passeron, J. La Reproducción. *Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Libro 1, Editorial Popular, España, 2001. pp. 15-85.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Careaga, A., Cirillo, A., Da Luz, S. y Sica, R. (2006). Aportes para diseñar e implementar un taller. 5-22 Recuperado de [http://www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Fundamentacion\\_talleres.pdf](http://www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Fundamentacion_talleres.pdf)
- Carpizo, J. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Cuestiones Constitucionales*, 3-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88520881001>
- Carrillo M. R. (2009). Educación, género y violencia. *El Cotidiano*, 81-86. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512741012>
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2007). *Derechos humanos ABC en el servicio público*. México: Talleres de Jano.

- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [CDHDF]. (2016). Recuperado de:  
<http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: UNESCO. Recuperado de  
[http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Fisas, V. (2011). *Educación para una cultura de Paz*. Barcelona: Ecp. Recuperado de  
[http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar\\_cultura\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf)
- Islas, A. H. (2007). Lenguaje y Discriminación. En: Discriminación, Democracia, Lenguaje y Género. México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. pp.83-86.
- Lagarde, M. (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’. En: Autor. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. (pp. 13-38). España: Ed. horas y HORAS.
- Lamas, M. (compiladora) (2000). La construcción cultural de la diferencia sexual. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de  
<http://historico.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2013/0308/doc/20130315.pdf>
- Llopis, C. (Coord.). (2000). Los derechos Humanos. Madrid: Narcea.
- Mujica, M. (2007). Herramientas y Metodologías para la educación. En: CDHDF. Educación en Derechos Humanos. (41-45). México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Scott, W. J. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Género e Historia. México: Fondo de Cultura Económica, 48-68. Recuperado de  
[https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod\\_resource/content/1/Scott%2C%20Joan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod_resource/content/1/Scott%2C%20Joan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf)
- Zapata, M. y Ayala, C. (2014). Políticas de equidad de género: educación para una escuela libre de violencia. *Ra Ximhai*, 10(7), 1-21. Recuperado de  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132451001>

Anexo 1. Carta descriptiva de la primera sesión del taller.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
 POR LOS DERECHOS HUMANOS  
 LA CASA DEL ÁRBOL

**PLAN DE SESIÓN: TALLER**

**FECHA: Febrero-mayo 2017**

**POBLACIÓN: Jóvenes de CCH e IEMS**

OBJETIVO ESPECÍFICO		Generar espacios de reflexión y sensibilización a las y los participantes de CCH inscritos al taller, acerca de la No Discriminación y Género.			
	Contenido específico	Actividad	Recursos materiales/humanos/equipo	Tiempo	Observaciones
ENCUADRE	Presentación	Expositiva	Etiquetas y plumones	5'	Se compartirá con las y los asistentes el nombre de quien facilita este taller, además del área e institución de procedencia. Asimismo, se dará una breve introducción acerca de los contenidos a revisar en el taller.
	Acuerdos	Consensual	Un pliego de papel bond blanco o cuadriculado, plumones y masking tape	10'	Se invitará al grupo a establecer los acuerdos de convivencia grupal para el desarrollo del taller, en un ambiente de respeto y tolerancia.

	Técnica de Integración	Vengo a ofrecer mi corazón	<p>Lona con figura de árbol, hojas elaboradas de papel américa de colores verde, amarillo, verde limón, y naranja, plumones de agua y mica.</p> <p>En vez de hojas, se utilizarán post it</p>	15'	<p>Actividad: Que las y los jóvenes expresen lo que desean y quieren aprender del taller “Cuando te conozco me reconozco”.</p> <p>Las y los participantes colocarán sus ideas sobre ¿Qué espero del taller? Que plasmarán en hojas de papel de un color específico (verde), las y los jóvenes podrán compartir, si así lo desean lo que esperan del taller.</p>
DESARROLLO		Moviendo la diversidad	Diadema de resorte con velcro, 20 tarjetas de colores enmicadas. (roles).	10	<p>Actividad: Identificar los roles y prejuicios que obstaculizan la relación en el ámbito social.</p> <p>Se indicará a las y los participantes que el grupo se va a dividir en dos equipos, en donde el educador asignará al primer equipo las etiquetas con diversos roles que se presenta en la sociedad. Mientras el otro equipo se encargará de darles el trato a las y los participantes del primer equipo de acuerdo al rol asignado, para que a partir del trato recibido, los integrantes puedan reconocer qué papel les tocó desempeñar.</p>
		Plenaria	Participantes del taller	15'	<p>El educador coordinará y guiará una discusión sobre lo sucedido en la actividad “Moviendo la diversidad”, que permita una reflexión sobre el tema de discriminación, mediante las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo se sintieron con la actividad? ¿Cómo se sintieron con el rol asignado? ¿Se imaginaban o adivinaron el rol que tenían? ¿Cómo creen que se relaciona esta actividad con la Discriminación?</p> <p>Todo esto con la finalidad de introducirlos al tema de Discriminación.</p>



	Expositiva	Diapositivas con los contenidos, proyector y laptop.	20'	Los educadores expondrán los contenidos referentes al tema de Discriminación, tomando en cuenta las participaciones de las y los integrantes.
	Cosmos	Etiquetas de colores	5'	<p>Actividad: Se pedirá a las y los jóvenes que se formen en una fila y a su vez se les irá asignando una etiqueta de color en su frente, de manera que ellos no sepan el color que tienen.</p> <p>Posteriormente se les dará la instrucción de que a partir de que se les coloque la etiqueta ya no podrán hablar y se les pedirá que se agrupen (de la manera que ellos quieran), esto se hará dos veces, con la finalidad de poner en duda lo que hacen o reafirmar su decisión.</p>
	Plenaria	Participantes del taller.	15'	<p>El educador coordinará y guiará una reflexión en torno a la actividad “Cosmos” en la que de manera voluntaria expresen cómo se han sentido. Después los participantes narran brevemente que es lo que ha ocurrido tras la consigna de agruparse, con el propósito de contrastar lo sucedido con la realidad, posteriormente se cuestionará: ¿Pueden imaginar cómo se sienten las personas que en algún momento han estado en esa situación? ¿Qué similitud encuentran con lo antes expuesto acerca del tema de discriminación? ¿Qué sintieron?</p>

C I E R R E	Técnica de Distensión	¿Te gustan tus vecinos?	Proyector y participantes del taller.	5'	<p>Actividad: Cambiar el ritmo de trabajo, movilizar al grupo y crear un ambiente propicio para la integración.</p> <p>Se formará un círculo con las y los participantes, quedando una persona en el centro (sin lugar), la cual elegirá a otra participante del círculo mencionando su nombre seguido de la pregunta: ¿Te gusta tu vecino? (haciendo referencia a la compañera o al compañero del lado izquierdo y del lado derecho.) Si el receptor de la pregunta dice que “no” el o la que esté en el centro deberá preguntar ¿Por qué no?, la receptora o el receptor deberá mencionar alguna característica con respecto a prendas de ropa o gustos que tengan las y los compañeros del lado izquierdo o del lado derecho, o bien, de las y los demás participantes (lentes, zapatos, ropa, música favorita, comida). Entonces todas y todos los que tengan esa característica, tendrán que cambiarse de lugar.</p> <p>Si el receptor dice que “sí” ante la pregunta, todas y todos sin excepción deben cambiarse de lugar. La persona que quede en el centro sin lugar continuará la actividad.</p>
	Conclusión	Vengo a ofrecer mi corazón	Lona con figura de árbol, hojas elaboradas de papel américa de colores verde, amarillo, verde limón, y naranja, plumones de agua y mica.	15'	<p>Al finalizar el taller se retomará la actividad “vengo a ofrecer mi corazón” dándoles una hoja color amarillo para que en ella escriban cómo se sintieron con las técnicas aplicadas y si los contenidos fueron sencillos de entender.</p> <p>Con la finalidad de conocer si las actividades están cumpliendo su propósito.</p>

Publicaciones				
Conclusiones				
<b>OBSERVACIONES GENERALES Y MEJORES PRÁCTICAS</b>	<p>En color amarillo se encuentra lo que se ha acordado cambiar.</p> <p>Los cambios a las actividades se hicieron tomando en cuenta las experiencias que se han tenido durante la aplicación del taller, considerando tiempo, materiales y recursos.</p> <p>En la técnica de presentación “Vengo a ofrecer mi corazón”, se acordó que en lugar de hojas por practicidad se utilizaran post it.</p> <p>Se hará una combinación de la actividad “Moviendo a la diversidad” con la actividad “Cosmos”, por lo tanto, lo que está en rojo es lo que se eliminó. A continuación, se presentan las indicaciones de la técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se reparten las diademas a todas y todos que asistieron al taller. A continuación, se pegarán las etiquetas, cuidando que no sea visto por la persona que la reciba.</li> <li>2. Se da la indicación de caminar en silencio por el salón, observando las etiquetas de las compañeras y compañeros.</li> <li>3. Se pide que se agrupen, sin mencionar de qué manera deben de hacerlo, en esta etapa la educadora o el educador tiene que observar la manera en la que se agrupan, pues será pregunta de reflexión para la plenaria.</li> <li>4. Una vez agrupados, la siguiente indicación será que den pistas, para que cada participante averigüe qué dice su etiqueta. Las pistas deberán de ser claras, y no se puede usar sinónimos.</li> </ol> <p>Al final la plenaria, retomará lo sucedido para la reflexión. Como preguntas guía pueden utilizarse: ¿Cómo se sintieron? ¿Por qué se agruparon así?</p>			

Anexo 2. Carta descriptiva de la segunda sesión del taller.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
 POR LOS DERECHOS HUMANOS  
 LA CASA DEL ÁRBOL

PLAN DE SESIÓN: 2do TALLER

FECHA: Febrero-mayo 2017

POBLACIÓN: Jóvenes de CCH

OBJETIVO ESPECÍFICO		Generar espacios de reflexión y sensibilización a los y las participantes de CCH inscritos al taller, acerca de la No Discriminación y Género.			
	Contenido Específico	Actividad	Recursos Materiales/Humanos/Equipo	Tiempo	Observaciones
E N C U	Retroalimentación	Expositiva	Papel bond o pizarrón y plumones	5'	Se hará una breve recapitulación de los contenidos trabajados en la primera sesión con la ayuda de la participación de las y los participantes.

A D R E	Acuerdos	Consensual	Un pliego de papel bond blanco o cuadriculado, plumones y masking tape	10´	Se recordarán los acuerdos de convivencia grupal establecidos en la primera sesión.
DESARROLLO		Silueta Ventajas y Desventajas		10´	<p>Actividad: Que las y los jóvenes identifiquen los cambios sociales, emocionales, físicos o biológicos, por los que atraviesan según su género, así como las ventajas y desventajas de lo masculino y lo femenino en su vida para indagar cómo estos cambios han influido en ellos y en ellas.</p> <p>Se les pedirá que se agrupen en hombres y mujeres, lo que dará como resultado dos grandes equipos, a cada equipo se les entregará un rotafolio y plumones. En el rotafolio las y los integrantes de cada equipo deberán de dibujar una silueta humana, en la cual escribirán características físicas o biológicas, aspectos socio afectivos (emocionales y sociales) por los que han atravesado y han impactado en ellos, así como, las ventajas y desventajas de lo masculino y lo femenino en su vida.</p> <p>Al final se compararán ambas siluetas, así como las</p>

				<p>características escritas en ellas.</p> <p>Las y los jóvenes reflexionarán sobre estas características de manera conjunta, siendo sólo un representante de equipo que explique el trabajo elaborado.</p>
	Plenaria	Participantes del taller	15' 25'	<p>Se reflexionará de manera grupal acerca de la actividad “Silueta” “Ventajas y Desventajas” donde se evidencian las diferentes características de género (masculino y femenino): físicas, emocionales y sociales.</p> <p>El educador guiará la reflexión sobre lo sucedido a través de las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo se sienten?</p> <p>¿Qué significó la actividad para ustedes?</p>
	Expositiva	Diapositivas con los contenidos, proyector y laptop.	20'	<p>Los educadores expondrán los contenidos referentes al tema de género, tomando en cuenta las participaciones de las y los integrantes.</p>
	Barómetro de valores	Participantes del taller y Consignas	5'	<p>Actividad:</p> <p>Generar confrontación en el juicio moral de las y los jóvenes con las consignas planteadas. La actitud puede ir desde estar totalmente a favor, o totalmente en contra, pasando por los intermedios y excluyendo la neutralidad (siendo a favor o en</p>

			<p>contra, la primera decisión tomada), con forme la argumentación del porqué de la decisión. Las y los participantes, podrán cambiarse de un lado a otro, o bien, ahora sí, mantenerse en neutralidad, si es que el argumento hace cambiar su postura ante la consigna.</p> <p>Con la actividad también se busca también que las y los participantes tomen consciencia de lo que les une y les distingue.</p> <p>Se pedirá a las y los participantes que se formen en una línea recta, escuchen las consignas y tomen una decisión. Quienes elijan “totalmente de acuerdo”, se moverán al lado izquierdo, siendo visible su posición. Quienes elijan “totalmente desacuerdo” las y los participantes se desplazarán al lado derecho.</p> <p>Tendrán que decidir en qué lugar posicionarse de acuerdo a sus creencias y valores, argumentando sólo cuando se les ceda la palabra la razón de su decisión (se le dará la palabra únicamente a tres personas de cada lado).</p> <p>A partir de las argumentaciones dadas, las y los participantes tendrán la oportunidad de revalorar su decisión (cambiarse de lugar a la decisión opuesta o mantenerse neutral).</p> <p>Las consignas son las siguientes (sólo se dirán las que alcancen en el tiempo preestablecido):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La única función de la mujer es procrear hijos.</li> </ol>
--	--	--	--

			<p>2.- Por naturaleza, los hombres tienen mayor deseo sexual que las mujeres.</p> <p>3.- Las mujeres que usan minifalda provocan deseos en los hombres.</p> <p>4.- Si una mujer es violada, es por estar en una zona peligrosa a una hora inadecuada, bajo su responsabilidad.</p> <p>5.- Hacer deportes extremos hace a una mujer menos femenina.</p> <p>6.- Que tu pareja te insulte o te golpee, se justifica si lo hace con “cariño”.</p> <p>7.- Cuando mi pareja me cela, lo hace porque me quiere.</p> <p>8.- Los hombres no son aptos para cuidar a los niños.</p> <p>9.- Únicamente los hombres son los que deben de trabajar y proveer el hogar.</p> <p>10.- Un hombre no llora ni expresa sus sentimientos.</p> <p>11.- No son los dos sexos superiores o inferiores el uno al otro. Son, simplemente, distintos</p> <p>12.- Los hombres creen que ganar dinero y dar órdenes son las bases del poder. No creen que el poder esté en las manos</p>
--	--	--	--



				de una mujer que cuida de todos durante todo el día y da a luz.	
		Plenaria	Participantes del taller	15'	<p>Se reflexionará de manera grupal acerca de la actividad “Barómetro de valores” buscando una confrontación con el juicio moral de las y los participantes.</p> <p>El educador guiará la reflexión sobre lo sucedido a través de las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo se sienten?</p> <p>¿En algún momento cambiaron de decisión, o se sintieron ganas de hacerlo? ¿Sí, por qué? ¿No, por qué?</p>
C I E R R E	Técnica de Distensión	Fila de cumpleaños	Proyector y participantes del taller	5' 10'	<p>Actividad:</p> <p>Cambiar el ritmo de trabajo, movilizar al grupo y crear un ambiente propicio para la integración.</p> <p>Se les pedirá a las y los jóvenes formar una línea recta o un círculo ordenado (según sea el espacio). La actividad se hará en silencio, la consigna será ordenarse según el día y mes de su cumpleaños (no importa el año de nacimiento).</p> <p>Tienen que buscar la manera de entenderse sin palabras. Durante la actividad no se agrupan, permanecen en la fila.</p>

				Eso es importante para evitar que una persona o pocas personas conduzcan todo el juego.
Conclusión	Vengo a ofrecer mi corazón	Lona con figura de árbol, hojas elaboradas de papel américa de colores verde, amarillo, verde limón, y naranja, plumones de agua y mica.	10' 20'	<p>Propósito:</p> <p>Que las y los jóvenes compartan sus reflexiones en cuanto a lo que se llevan, lo que dejan, lo que aprendieron y las sugerencias para el taller.</p> <p>Esta actividad será fundamental para el cierre de las sesiones, donde se dará la forma final del árbol, la cual se compone por dos partes. En la primera las y los jóvenes escribirán en la hoja verde limón lo que “se llevan del taller” en la segunda parte escribirán en la hoja naranja aquello que “dejan en el taller”.</p>
Publicaciones				
OBSERVACIONES GENERALES Y MEJORES PRÁCTICAS		<p>Cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cambió el nombre de la actividad “Silueta” por “Ventajas y Desventajas”</li> <li>● Los tiempos se han ajustado, ahora hay más tiempo para trabajar ya que la actividad de “Barómetro de Valores” fue eliminada.</li> </ul> <p>Se tomó la decisión de renombrar la actividad ya que además de plasmar mediante la silueta las</p>		

características que tiene cada grupo, es importante trabajar también con las ventajas y desventajas de cada postura.

Agregado:

- En la actividad “Ventajas y Desventajas” las y los participantes deberán identificar y escribir las ventajas y desventajas de género (masculino y femenino).

Suprimir:

- Actividad de “Barómetro de Valores” y la plenaria posterior a la actividad.

Se consideró omitir dicha actividad para aprovechar de mejor manera el tiempo con el que se trabajará, de este modo tener más tiempo para la actividad “Ventajas y Desventajas” así como para la plenaria.

Además de reflexionar que las consignas propuestas para esta actividad no son adecuadas, siendo obvias o algunas redactadas en forma de “inducir las y los participantes a tomar una postura positiva o negativa” frente a lo expuesto.

Anexo 3. Calendarización del taller “Cuando te conozco me reconozco”

<b>CALENDARIZACIÓN TALLER</b>			
<b>“CUANDO TE CONOZCO ME RECONOZCO”</b>			
	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TALLERISTA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>FEBRERO</b>	CCH ORIENTE	ARI	21, 23
<b>MARZO</b>	CCH SUR	ARI	9, 10
	IEMS IZTACALCO	SANDY	21, 24
<b>MARZO</b>	CCH ORIENTE	ARI	21, 23
	CCH SUR	SANDY	28, 30
<b>ABRIL</b>	IEMS GAM	ARI, SANDY	9, 6
	IEMS HIDALGO	SANDY	25, 27
<b>MAYO</b>	CCH AZCAPOTZALCO	ARI	2, 4

